



EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LA OIM A PERSONAS  
REFUGIADAS Y MIGRANTES DE REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN ECUADOR

Informe Final

---

**PREPARADO POR:**  
SIMPLE ANALÍTICA DE DATOS – Equipo Evaluador

**PREPARADO PARA:**  
OIM Misión Ecuador

**Octubre, 2022**

María Andrea Llerena Pinto – Evaluadora principal  
Javier Enrique Juncosa Calahorrano – Evaluador cualitativo – gestión del conocimiento  
María Cristhina Llerena Pinto – Evaluadora cuantitativa – gestión del conocimiento

## Contenido

1.	RESUMEN EJECUTIVO .....	5
2.	LISTA DE ACRÓNIMOS.....	7
3.	INTRODUCCIÓN .....	8
4.	CONTEXTO Y PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN .....	9
4.1.	Contexto .....	9
4.2.	Propósito de la evaluación .....	16
4.3.	Alcance de la evaluación .....	17
4.3.1.	Criterios y preguntas de evaluación .....	18
4.3.2.	Enfoques de derechos humanos y de género .....	19
5.	MARCO DE EVALUACIÓN .....	22
5.1.	Enfoque metodológico de evaluación.....	22
5.2.	Fuentes de datos y métodos de recolección.....	22
5.2.1.	Análisis de stakeholders.....	23
5.3.	Análisis de datos .....	24
5.4.	Muestra .....	24
5.5.	Limitaciones y medidas de mitigación .....	28
6.	HALLAZGOS.....	30
6.1.	Adecuación .....	30
6.2.	Eficiencia.....	42
6.3.	Coordinación.....	49
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	54
8.	REFERENCIAS .....	59
9.	ANEXOS.....	63
9.1.	Lista de documentos revisados .....	63
9.2.	Matriz de evaluación.....	64

## Índice de Ilustraciones

<i>Ilustración 1: Mapa del total refugiados y migrantes venezolanos/as en países de América Latina y el Caribe</i> .....	9
<i>Ilustración 2: Saldo migratorio mensual y saldo acumulado de la población con nacionalidad venezolana en Ecuador 2015-2022 (número de personas), registros oficiales</i> .....	12
<i>Ilustración 3: Saldo migratorio mensual y saldo acumulado de la población con nacionalidad venezolana en Ecuador 2015-2021 (número de personas) con base en la estimación de entradas y salidas de venezolanos a Ecuador proveniente del Sistema de Monitoreo de Fronteras del GTRM</i> .....	13
<i>Ilustración 4: País de procedencia o destino de las entradas y salidas de la población venezolana en el Ecuador 2016-2021 (%)</i> .....	13
<i>Ilustración 5: Outputs considerados</i> .....	14
<i>Ilustración 6: Objetivos específicos de la evaluación</i> .....	17
<i>Ilustración 8: Criterios de evaluación considerados</i> .....	18
<i>Ilustración 9: Distribución de métodos de recolección de información por territorialidad</i> .....	25
<i>Ilustración 10: Distribución proyectada y efectiva de la muestra.</i> .....	26
<i>Ilustración 11: Personas beneficiarias encuestadas que consideran que las asistencias contemplaban su condición actual, por sexo.</i> .....	31
<i>Ilustración 12: Personas beneficiarias encuestadas que consideran que las asistencias contemplaban su condición actual, por tipo de asistencia recibida.</i> .....	31
<i>Ilustración 13: Personas beneficiarias encuestadas que están de acuerdo/totalmente de acuerdo con que las asistencias contemplaban su condición actual, por tipo de asistencia recibida y provincia.</i> .....	31
<i>Ilustración 14: Personas beneficiarias encuestadas que han participado de algún procedimiento para identificar las necesidades que enfrenta, por sexo.</i> .....	33
<i>Ilustración 15: Personas beneficiarias encuestadas que han participado de algún procedimiento para identificar las necesidades que enfrenta, por tipo de asistencia recibida.</i> .....	33
<i>Ilustración 16: Evolución de la cantidad de personas en condición de movilidad humana que recibieron asistencia en alojamiento temporal y asistencia al refugio.</i> .....	39
<i>Ilustración 17: Asistencia en alojamiento temporal y asistencia al refugio entregado de acuerdo con el lugar de atención.</i> .....	39
<i>Ilustración 18: Evolución de la cantidad de personas en condición de movilidad humana que recibieron asistencia de provisión de kits de emergencia, higiene, abrigos adultos, entre otros.</i> .....	40
<i>Ilustración 19: Asistencia de provisión de kits de emergencia, higiene, abrigos adultos, entre otros, entregados de acuerdo con el lugar de atención.</i> .....	40
<i>Ilustración 20: Evolución de la cantidad de personas en condición de movilidad humana que recibieron asistencia en transporte.</i> .....	40
<i>Ilustración 21: Asistencia en transporte entregada de acuerdo con el lugar de atención.</i> .....	40
<i>Ilustración 22: En una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Nada oportuna” y 5 “Oportuna o a tiempo” ¿Qué tan oportuna ha sido la asistencia recibida de OIM durante enero 2021 – marzo 2022?, porcentaje de personas beneficiarias encuestadas.</i> .....	43
<i>Ilustración 23: En una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Nada oportuna” y 5 “Oportuna o a tiempo” ¿Qué tan oportuna ha sido la asistencia recibida de OIM durante abril 2022 – última semana?, porcentaje de personas beneficiarias encuestadas.</i> .....	43
<i>Ilustración 24: En una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Nada oportuna” y 5 “Oportuna o a tiempo” ¿Qué tan oportuna ha sido la asistencia referente a kits de emergencia recibida de OIM durante enero 2021 – marzo 2022 y abril 2022 – última semana?, porcentaje de personas beneficiarias encuestadas.</i> .....	44
<i>Ilustración 25: En una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Baja calidad” y 5 “Excelente calidad” ¿Cuál ha sido la calidad de la asistencia recibida de OIM durante enero 2021 – marzo 2022?, porcentaje de personas beneficiarias encuestadas.</i> .....	48

## Índice de tablas

Tabla 1: Cantidad de intervenciones en el área de Asistencia Humanitaria. ....	14
Tabla 2: Puntos de la etapa de la programación del proyecto para incluir el enfoque de derechos que fueron considerados. ....	19
Tabla 3: Criterios de Igualdad de género considerados. ....	20
Tabla 4: Criterios de Acción humanitaria considerados. ....	20
Tabla 5: Dimensiones del HDPN considerados. ....	20
Tabla 6: Compromisos del marco de la APP considerados. ....	21
Tabla 7: Métodos utilizados. ....	22
Tabla 8: Análisis de stakeholders. ....	23
Tabla 9: Detalle de métodos de recolección de datos utilizados. ....	24
Tabla 10: Principios de la OIM para la protección de datos. ....	27
Tabla 4: Mapa de riesgos del proceso de levantamiento de información. ....	28

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Debido a la inestabilidad económica, política y social en Venezuela, actualmente se experimenta un éxodo de personas con esta nacionalidad hacia los países de América Latina y el Caribe, la cual ha aumentado a lo largo de los últimos años. Se estimó que en 2020 aproximadamente 5,4 millones habían abandonado este país, y de estos, 4,6 millones se encontraban en países de la región (R4V, 2021); mientras que, a finales de 2021, el número de personas venezolanas fuera de su país de origen fue de más de 6 millones (R4V, 2021). Más adelante, en agosto de 2022, se concedieron alrededor de 2,4 millones de **permisos de residencia y de estancia regular** (R4V, 2022). Así también, en este mismo mes, se identifica que los países con la mayor cantidad de migrantes y refugiados de esta nacionalidad fueron Colombia (con 2,5 millones), Perú (1,3 millones) y Ecuador (502,2 mil).

En vista de esto, OIM ha implementado el proyecto denominado “*Regional Refugee and Migrant Response Plan (RMRP)*” para, entre otras cuestiones, satisfacer las necesidades de esta población en particular, y que cuyas acciones están estratégicamente orientadas por el **Marco de Gobernanza sobre la Migración** (MiGOF, por sus siglas en inglés) cuyos objetivos se relacionan con el fomento del bienestar de migrantes y la sociedad, el abordaje eficaz de aspectos referentes a la movilidad en situaciones de crisis, y el aseguramiento de una migración ordenada, segura y digna (OIM, 2015).

En cuanto al **contexto local**, a pesar de la que la **Constitución del Ecuador** asegura la protección de los derechos de los migrantes, y por parte del país se han impulsado varias políticas para garantizar los derechos humanos de esta población; una de las cuales es el Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020 – 2021, el Ecuador no puede responder solo a esta oleada migratoria, por lo cual es necesaria la colaboración internacional para proveer apoyo de asistencia humanitaria multisectorial a largo plazo.

De hecho, dicha oleada se refleja en el saldo migratorio acumulado hasta agosto de 2022, el cual fue de 337 mil personas. Sin embargo, el Sistema de Monitoreo de Fronteras del GTRM (2022) tiene una estimación todavía más alta, de 502 mil personas a la misma fecha. Asimismo, los datos oficiales identifican una dinámica migratoria heterogénea en las entradas y salidas de las personas venezolanas, puesto que entre 2017 y 2019 hubo un incremento sostenido de quienes ingresaban al país, y a partir de este último año se evidencia una disminución en el número de personas que ingresaron, disminución que se refleja en el saldo migratorio negativo que se ha mantenido en 2020 hasta los que va del 2022, ya que en agosto de este año el saldo ascendió a -1,15 mil personas (Ministerio de Gobierno, 2022).

En cuanto a las estimaciones que se realizan por medio del Sistema de Monitoreo de Fronteras del GTRM, en donde se consideran también a quienes ingresan al país de manera irregular, también se registran saldos migratorios negativos por primera vez en diciembre de 2021, en enero, febrero y marzo de 2022 se vuelve a tener saldo migratorios positivos, para, a partir de abril en adelante, volver a tener saldos negativos hasta agosto de 2022, mes en el cual el saldo negativo fue de -7,7 mil personas (2022).

Dado que uno de los resultados estratégicos del RMRP contempla que “**las mujeres, hombres, niñas y niños venezolanos migrantes tienen acceso a asistencia humanitaria de emergencia en los países receptores**”, en la presente evaluación se evalúa los siguientes outputs:

- Alojamiento temporal y asistencia al refugio
- Provisión de kits de emergencia, higiene, abrigos adultos, entre otros.
- Mejoramiento de la gestión de albergues.
- Provisión de servicios de transporte humanitario.
- Atención a personas con discapacidad.

Para lo cual, se ha realizada una **evaluación externa**, que tienen como propósito el aprendizaje y a la gestión adaptativa que busca incrementar las contribuciones de la OIM a las poblaciones objetivo, en especial a quienes se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Como resultado de esta evaluación, se determinaron varios **hallazgos** enmarcados en los tres criterios de evaluación utilizados. En cuanto a los hallazgos de **Adecuación**, se determinó que las asistencias se construyen con base en las necesidades prioritarias de las personas migrantes y refugiadas, que tienen un enfoque diferencial, y que la identificación de estas necesidades es un proceso permanente. Para el rediseño de ciertas asistencias, se consideran criterios participativos y los cambios de las dinámicas migratorias. Asimismo, ya existen espacios generados para la identificación de las dinámicas migratorias. Se identifica que hay cambios en el flujo migratorio y diferencias territoriales, pero no se identifican cambios en el perfil sociodemográfico de las personas beneficiarias. En ese sentido, se han llevado a cabo procesos de adaptación de las asistencias o su forma de entrega en función de los cambios identificados. Además, se han aplicado y realizado rutas de referencia para servicios complementarios durante la implementación de las asistencias.

Los hallazgos de **Eficiencia** identifican que la entrega de las asistencias ha mejorado y que las personas beneficiarias la consideran oportuna. Sin embargo, el tiempo que duran las asistencias se considera corto. La coordinación entre los socios del GTRM y la planificación de las oficinas territoriales ha mitigado la falta de stock de kits y ha mejorado su entrega. Por otro lado, la identificación y el establecimiento de convenios -de pagos por crédito- con proveedores es un reto para las sub-oficinas de OIM en el momento que se instalan, con respecto a las oficinas que ya están instaladas y operando continuamente. Adicionalmente, existen mecanismos para evaluar la calidad de las asistencias, que se llevan a cabo por parte de las personas beneficiarias y los funcionarios de OIM, y se identifica que la calidad de estas ha mejorado, pero no todas las asistencias son evaluadas.

Los hallazgos de **Coordinación** identifican que se han considerado instancias internas e interagenciales de coordinación, y que el principal instrumento de coordinación es el GTRM. También se identifica que existen duplicidades de asistencias entre las varias organizaciones de asistencia humanitaria a migrantes y refugiados. En vista del aumento de las necesidades de este grupo, se han incorporado nuevas áreas de asistencia dentro de OIM, lo que ha implicado que se aumente la presencia de OIM en el país. Por otra parte, el trabajo de coordinación de con el Gobierno central y los Gobiernos Locales ha conllevado desafíos para varias de las oficinas de OIM. Asimismo, los Albergues Temporales (CAT) se han constituido en nodos de coordinación, esto debido que en estos espacios confluyen varias organizaciones. En cuanto a la pandemia del COVID-19, por causa de esta se han impulsado cambios en la dinámica de entrega de las asistencias, las cuales se mantienen hasta la actualidad. Por último, los DTM contribuyen a la generación de cambios incipientes a nivel de los Gobiernos Locales.

## 2. LISTA DE ACRÓNIMOS

<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos
<b>R4V</b>	Plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela
<b>MCOF</b>	Migration Crisis Operational Framework
<b>MiGOF</b>	Marco de la Gobernanza sobre la Migración
<b>MIPEX</b>	Migrant Integration Policy Index
<b>MREMH</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>RMRP</b>	Regional Refugee and Migrant Response Plan
<b>ADRA</b>	Adventist Development and Relief Agency

### 3. INTRODUCCIÓN

La **Organización Internacional para las Migraciones** (OIM), con el objetivo de analizar los mecanismos de las asistencias humanitarias y su pertinencia con las necesidades de la población migrante y refugiada venezolana, ejecuta la “**Evaluación temática de la asistencia humanitaria de emergencia de la OIM a personas refugiadas y migrantes de la República Bolivariana de Venezuela en Ecuador**”, en el marco del plan denominado Regional Refugee And Migrant Response Plan (RMRP<sup>1</sup>), el cual se ha llevado a cabo desde 2018. El **presente informe** considera sus **dos últimas fases** denominadas “Regional Refugee And Migrant Response Plan (RMRP) for the venezuelan situation 2021” (PRM IV) y “Regional Refugee And Migrant Response Plan (RMRP) for the venezuelan situation 2022” (PRM V). La fase PRM IV<sup>2</sup>, inició en el 2021 y culminó en marzo 2022, y la fase PRM V hace referencia al periodo entre abril y diciembre<sup>3</sup> de 2022.

La **Evaluación Temática** de la asistencia humanitaria de emergencia de la OIM a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador se centra en analizar las asistencias del **área de Asistencia Humanitaria**, adicionalmente se genera **recomendaciones** accionables, y se identifica **lecciones** aprendidas y **buenas prácticas**. En cuanto al **alcance** de la evaluación, esta cubre la **ejecución**, así como sus correspondientes **productos** y **actividades**. Además, el proceso evaluativo considera **tres criterios de evaluación: adecuación, eficiencia y coordinación**. Por último, se considera el uso de métodos **mixta**, de carácter cuantitativo y cualitativo, que con la triangulación de la información permitirá tener resultados robustos.

La **evaluación** fue llevada a cabo en los meses de julio a octubre del 2022. Particularmente el **trabajo de campo**, cualitativo y cuantitativo, que se levantó en los territorios de Lago Agrio, Tulcán, Huaquillas, Manta, Ibarra Cuenca, Guayaquil y Quito se realizó en los meses de septiembre y octubre. Por otro lado, el **proceso de calidad** para la evaluación temática consideró talleres de revisión con el equipo del área Humanitaria de la OIM, el equipo de Evaluación de la OIM así como con el Especista

regional de Evaluación de la OIM considerando cada entrega; asimismo, todos los productos fueron revisados por la oficina país y regional.

Específicamente, los **productos** (outputs) que se **analizan** en la presente evaluación corresponden a: alojamiento temporal, provisión de kits de emergencia, higiene, viajeros, abrigo para adultos, gestión equipamiento y mejoramiento de albergues, provisión de servicios de transporte humanitario y atención a personas con discapacidad. Además, este análisis se lleva a cabo en los siguientes **territorios**: Lago Agrio, Tulcán, Huaquillas, Manta, Ibarra Cuenca, Guayaquil y Quito. Estos agrupan la mayor cantidad de asistencias entregadas que son objeto de la evaluación y coinciden con las ciudades en las que la OIM tiene oficinas, en este sentido, se prioriza la evaluación en aquellas oficinas con mayor porcentaje de entregas de asistencia humanitaria (Tulcán, Lago Agrio y Huaquillas).

La **estructura** del documento considera ocho secciones. Adicional a las tres primeras secciones que corresponden al resumen ejecutivo, lista de acrónimos e introducción, se presenta la sección cuatro con el **contexto y propósito de la evaluación**, en el que se expone el contexto del proyecto, a nivel regional (América Latina y el Caribe) y país (Ecuador), seguido del propósito de la evaluación, donde se señalan los objetivos y alcance. La quinta sección comprende el **marco de la evaluación**, en el cual se incluye el enfoque metodológico de evaluación, las fuentes de datos y métodos de recolección empleados, además el detalle de la muestra utilizada, así como las limitaciones y medidas de mitigación consideradas. Seguidamente, en la sexta sección se presentan **los hallazgos** identificados en cada uno de los criterios abordados. Cabe mencionar que, los hallazgos fueron construidos con base en la triangulación de la información. Finalmente, en la séptima sección se detallan las **conclusiones y recomendaciones** derivadas de la evaluación, seguida de las **referencias y anexos**.

<sup>1</sup> Instrucción 266/18

<sup>2</sup> PRM es una sigla en español que hace referencia al financiamiento y ejecución de Los proyectos RMRP.

<sup>3</sup> Se considera la información hasta el mes de septiembre.



## 4. CONTEXTO Y PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

### 4.1. Contexto

La **labor de la OIM** consiste en coordinar con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de los estados miembros con la misión de: ayudar a enfrentar los desafíos en gestión de la migración en su nivel operativo; fomentar la comprensión sobre temas de migración; alentar el desarrollo social y económico de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y bienestar de la población migrante. Esto se lo realiza bajo el principio de que la migración, de manera ordenada y en condiciones humanas, generar un beneficio para los migrantes y la sociedad de acogida. Además, la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como también el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas (OIM, 2022)

La **inestabilidad económica, política y social** en la República Bolivariana de Venezuela (de aquí en adelante Venezuela) provocó un **éxodo** de personas de nacionalidad venezolana hacia **los países de América Latina y el Caribe**. La cantidad de personas que dejan su país ha aumentado drásticamente en los últimos años. Precisamente, a finales de 2020, se estimó que aproximadamente 5,4 millones de personas venezolanas habían abandonado su país, y cerca de 4,6 millones se encontraban adentro de la región de América Latina y El Caribe, incluidas un millón de personas que se calculaban se encontraban en situación irregular (R4V, 2021). Por su parte, para finales de 2021 se registraban más de seis millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela fuera de su país de origen (R4V, 2021). Asimismo, se estima que los 17 países de América Latina y el Caribe cubiertos por el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP) acogen al 84% de todas las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, lo que equivale a un total aproximado de cinco millones (R4V, 2022).

Adicionalmente, para agosto del 2022 se han concedido 2,4 millones de **permisos de residencia y de estancia regular** (R4V, 2022). Además, cabe destacar que el número de migrantes y refugiados por país en el mismo período asciende a 2,5 millones en Colombia, 1,3 millones en Perú, 502,2 mil en Ecuador, 448,1 mil en Chile, 358,4 mil en Brasil, 171 mil en Argentina; y, en menor proporción en Panamá, México, República Dominicana y demás países de América del Sur y del Caribe (R4V, 2022).

*Ilustración 1: Mapa del total refugiados y migrantes venezolanos/as en países de América Latina y el Caribe*



**Fuente:** Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, última actualización al 26 de septiembre del 2022

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS.

Desde 2017, con las salidas continuas de migrantes y refugiados de Venezuela, se intensificó la preparación interinstitucional y las actividades operativas para responder a las crecientes necesidades de la población. En abril de **2018**, el **Secretario General de las Naciones Unidas (ONU)** pidió al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (**ACNUR**) y a la Organización Internacional para las Migraciones (**OIM**) que **coordinen y dirijan la respuesta a los refugiados y migrantes de Venezuela** (OIM, 2021). Los refugiados y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe continúan necesitando asistencia y protección humanitaria, debido a que no tienen perspectivas de retorno en el corto o mediano plazo y dado también a la presencia de condiciones poco favorables. (OIM, 2021). Actualmente, de los 8,4 millones de personas venezolanas en necesidad de asistencia (PiN), bajo el proyecto RMRP, se prevé que alrededor de 4,6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela tengan vocación de permanencia<sup>4</sup>, 1,12 millones estén en situación pendular<sup>5</sup> y 645 mil personas retornadas de Venezuela. Asimismo, se estima que aproximadamente 2,03 millones recibirán asistencia sectorial o multisectorial a través del Plan de Respuesta (R4V, 2022).(OIM, 2020)

Las **acciones** de la **OIM** están estratégicamente orientadas por el **Marco de Gobernanza sobre la Migración** (MiGOF, por sus siglas en inglés) entre las cuales se destacan el fomento del bienestar de migrantes y la sociedad, el abordaje eficaz de aspectos referentes a la movilidad en situaciones de crisis, y el aseguramiento de una migración ordenada, segura y digna (OIM, 2015). De igual manera, se orientan por el Marco Institucional sobre la Violencia Basada en Género (GBViC) y la protección contra la explotación y el abuso sexual, cuyos objetivos son garantizar que se priorice la seguridad, la dignidad, el bienestar, el acceso equitativo a los servicios para todas las personas afectadas por la crisis, especialmente mujeres y niñas, al igual que la prevención y respuesta efectiva de posibles víctimas (OIM, 2022). Asimismo, se basan en el Marco de la OIM para desplazamientos internos, el mismo que describe los principios, compromisos y enfoques estratégicos de la OIM en respuesta a las crisis de desplazamiento interno (OIM, 2022). Las políticas y principios para la acción humanitaria en OIM son, de igual manera, prioridad en la organización, ya que permiten fortalecer la respuesta ante la crisis migratoria, y en última instancia, salvar vidas, aliviar el sufrimiento humano y proteger la dignidad de las personas afectadas (OIM, 2022). Otro marco estratégico analítico y de planificación del cual hace uso la OIM es el Marco Operativo de Crisis Migratoria (MCOF), el cual permite apoyar a sus socios y estados miembros a una respuesta efectiva ante las crisis (OIM, 2022). El Nexo de Paz de Desarrollo Humanitario (HDPN), de igual manera, se ha convertido en el marco de políticas más utilizado para abordar las causas y consecuencias de los conflictos, migración y el desplazamiento. El enfoque del HDPN garantiza que la acción humanitaria se alinee con el principio de los ODS de “No hacer daño”. Además, enfatiza la importancia de realizar evaluaciones y análisis de riesgos conjuntos que permitan abordar a la población más vulnerable y permita una atención integral en el contexto de crisis. La OIM aplica el enfoque de la HDPN en todas las operaciones de emergencia (OIM, 2022).

Entre otros referentes estratégicos importantes en el trabajo de OIM se encuentra la Agenda 2030; la OIM también está guiado por el principio de “**no dejar a nadie atrás**”. En este sentido, la estructura sectorial regional del RMRP considera educación, seguridad alimentara, salud, transporte humanitario, integración, nutrición, protección, alojamiento, y WASH<sup>6</sup>. Específicamente, la OIM aborda transporte humanitario, integración,

---

<sup>4</sup> Personas que han abandonado su lugar de residencia habitual y se han trasladado a un país de acogida con la intención de permanecer en él (R4V, 2022).

<sup>5</sup> Movimientos de población temporales y normalmente repetidos entre dos países, que pueden representar un patrón de movimiento entre Venezuela y otro país.

<sup>6</sup> **Water, Sanitation and Hygiene.**

protección y alojamiento; desde la Oficina del Enviado Especial (OSE) en Panamá, se asegurará la coordinación a nivel regional

En el **Ecuador**, las personas refugiadas y migrantes siguen enfrentando desafíos dadas sus **condiciones socioeconómicas**, las necesidades de protección y las limitaciones para su integración (social, económica y cultural) siguen presentes. Asimismo, la COVID-19 ha afectado a la vulnerabilidad y la dependencia de asistencia para las personas en condición de movilidad humana con mayor fuerza en mujeres y grupos minoritarios.

De acuerdo con la cuarta ronda de Evaluación Conjunta de Necesidades del GTRM (2022), el cual constituye un instrumento de indagación de las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador, se evidencia que entre 2020 y 2022 las cuatro necesidades principales de esta población son: alimentación, alojamiento, empleo y servicios médicos. Sobre este particular, a mayo de 2022, el 22,3% de grupos familiares encuestados considera que el albergue o alojamiento es su principal necesidad, mientras que el 1,5% necesita prioritariamente artículos de higiene (GTRM & R4V, 2022). Adicionalmente, en lo que refiere a la integración económica, 3 de cada 10 personas adultas en los grupos familiares se encuentran desempleada, y 7 de cada 10 familias se sostienen con un ingreso per cápita mensual inferior a los USD 84, es decir que, en consideración a las líneas de pobreza en Ecuador (a junio de 2022 se ubicó en USD 84,57), el 72,3% de los grupos familiares encuestados son pobres por ingresos. Finalmente, es importante mencionar que el 71% de los grupos familiares encuestados tuvieron la necesidad de atención en salud a causa de la COVID 19 (GTRM & R4V, 2022).

En el marco de lo mencionado, en los últimos años, los socios de la **de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V)** han mostrado un compromiso importante sobre la integración de género y edad en sus actividades y en el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En los RMRP de 2020 y 2021, un 80% de los socios de R4V reportaron haber incorporado medidas de igualdad de género en su planificación y en 2022 esta proporción alcanzó el 92%. (R4V, 2022).

Por otro lado, es importante mencionar que la **Constitución del Ecuador** asegura la protección de los derechos de las personas migrantes, el estado ecuatoriano ha impulsado **distintas políticas** para garantizar los derechos humanos a las personas en movilidad humana, en particular, de la población venezolana, entre las cuales se pueden destacar al (MREMH<sup>7</sup>, 2020), Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda una Vida”<sup>8</sup>, Plan Nacional de Movilidad Humana, 2018<sup>9</sup>, Plan Integral para la Atención y Protección de Derechos en el contexto del Incremento del Flujo Migratorio Venezolano en Ecuador 2018-2019<sup>10</sup>, y el Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020 – 2021. No obstante, el gobierno no puede responder solo, por lo cual, son fundamentales las contribuciones de la comunidad internacional para proveer apoyo de asistencia humanitaria multisectorial a largo plazo.

De acuerdo con el **registro de entradas y salidas internacionales** del Ministerio de Gobierno del Ecuador y el **registro de entradas y salidas internacionales** del INEC<sup>11</sup>, el saldo migratorio acumulado hasta agosto de 2022 es de alrededor de 337 mil personas, cifra oficial en el país. Por su parte, el R4V (2022), para el mismo mes,

---

<sup>7</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

<sup>8</sup> Determina como política la “protección y promoción de los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior”.

<sup>9</sup> Establece “promover el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana en todas sus dimensiones”.

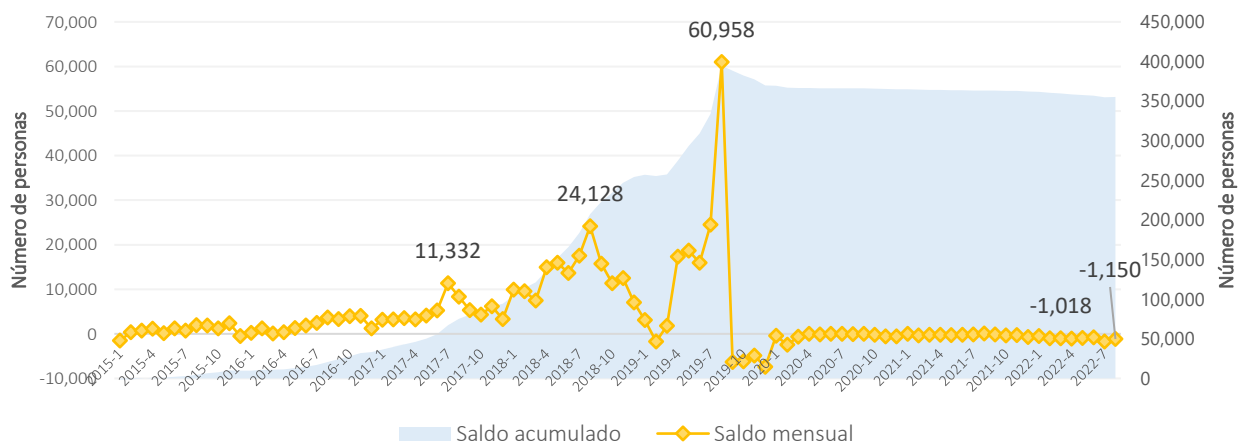
<sup>10</sup> En dicho plan se establecen cuatro líneas estratégicas: ayuda humanitaria; integración local; acciones para prevenir y combatir la trata de personas y/o tráfico ilícito de migrantes; y, la generación de acciones de cooperación en materia de movilidad humana.

<sup>11</sup> Las cifras señaladas del Registro de entradas y salidas internacionales del INEC son desde 2017 hasta 2021 y las cifras del Registro de entradas y salidas internacionales del Ministerio de Gobierno del Ecuador son a partir de 2022.

estima que hay cerca de 502 mil personas venezolanas migrantes y refugiadas en Ecuador. Además, que un número importante de personas utilizan al Ecuador como país de tránsito a terceros países R4V (2022).

En este sentido, con base en las cifras presentadas por el Ministerio de Gobierno y el INEC, se identifica que en los últimos años prevalece una **dinámica migratoria heterogénea** de entradas y salidas de personas con nacionalidad venezolana. Inicialmente, en el periodo 2017-2019 hubo un incremento sostenido de personas que ingresaron al Ecuador, pasando de 286 mil personas en 2017 a 956 mil personas en el 2018, es decir, aproximadamente 3 veces más; en el 2018 se identifica el pico más alto de entradas (956 mil personas) y salidas (802 mil personas) de todo el periodo. Desde el 2019 se evidencia un decremento sostenido en el ingreso al país, cerrando el año 2021 con 11 mil entradas. Esta disminución en el ingreso de personas de nacionalidad venezolana se ve reflejada en el saldo migratorio mensual negativo que comenzó a finales del 2019 y se mantiene hasta el 2022. Específicamente, en el mes de agosto de este último año, se registra un saldo mensual negativo de 1,15 mil personas.

*Ilustración 2: Saldo migratorio mensual y saldo acumulado de la población con nacionalidad venezolana en Ecuador 2015-2022 (número de personas), registros oficiales*

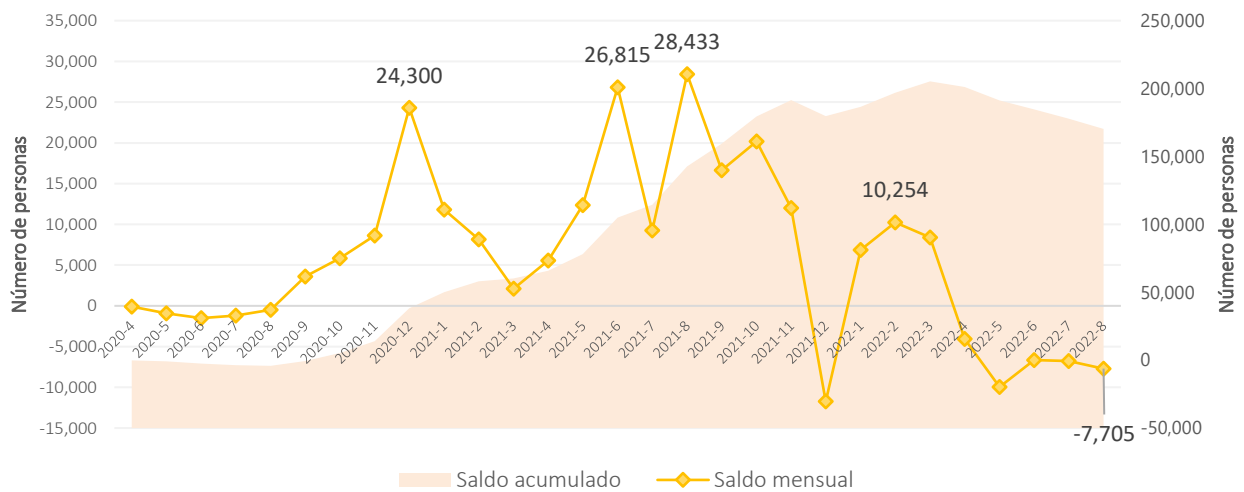


**Fuente:** Registro de Entradas y Salidas Internacionales, (INEC, 2022) (Ministerio de Gobierno, 2022)

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

De igual manera, al considerar la información proveniente de la estimación de las entradas y salidas de personas, que se realiza por medio del Sistema de Monitoreo de Fronteras del GTRM, se evidencia que, a partir de abril de 2022 se registran saldos migratorios mensuales negativos de personas venezolanas, aunque se resalta que en diciembre de 2021 ya hubo un saldo negativo importante, de -11,7 mil personas. Específicamente, a diciembre de 2020 el saldo migratorio mensual fue de 24 mil personas migrantes, para posteriormente percibir un pronunciado descenso hasta marzo del 2021 hasta llegar a un saldo mensual de 2,1 mil personas. A partir de dicho momento, se advierte una tendencia irregular del saldo migratorio mensual, presentado dos grandes incrementos en junio (26,7 mil personas) y agosto (28,4 mil personas) de 2021. Finalmente, en diciembre de 2021 se evidencia una importante reducción del saldo migratorio mensual, para luego incrementarse en febrero del presente año con un saldo migratorio mensual de 10 mil personas. A partir de abril de 2022, el saldo migratorio es negativo, y en agosto de 2022 fue de -7,7 mil personas. Adicionalmente, acorde los datos del R4V, se evidencia que hubo una cantidad importante de personas migrantes y refugiadas venezolanas que ingresaron al territorio ecuatoriano de manera irregular (471 mil personas), por pasos informales; la mayoría de estos (90%), lo hicieron a través de la frontera norte (R4V, 2022).

Ilustración 3: Saldo migratorio mensual y saldo acumulado de la población con nacionalidad venezolana en Ecuador 2015-2021 (número de personas) con base en la estimación de entradas y salidas de venezolanos a Ecuador proveniente del Sistema de Monitoreo de Fronteras del GTRM



**Fuente:** Sistema de Monitoreo de Fronteras, (Plataforma R4V, s.f.)

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

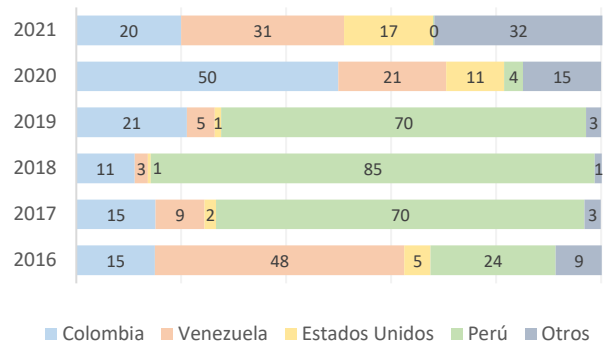
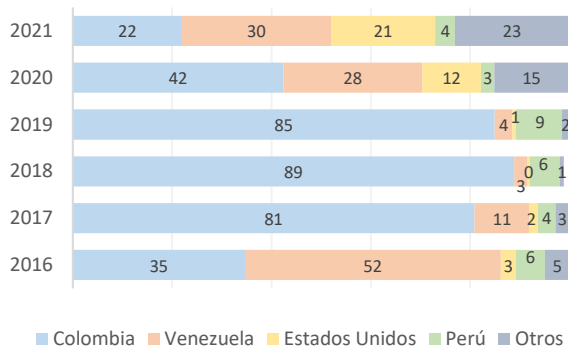
**Nota:** Datos consultados el 05 de octubre de 2022

Considerando un análisis más detallado y acorde los datos del Ministerio de Gobierno y el INEC, se evidencia que en el periodo 2017-2021, en promedio, la proporción de **hombres** (53,9%) y **mujeres** (46,1%) de nacionalidad venezolana que ingresaron al país presentan valores cercanos, ligeramente menores en las mujeres. Adicionalmente, respecto al **país de procedencia**, en el 2016, aproximadamente la mitad de las personas venezolanas que ingresaron al Ecuador lo hicieron desde Venezuela, y solo el 35% lo hizo desde Colombia, los tres subsiguientes años, 2017-2019, evidencian un incremento de esta cifra, y se registra que aproximadamente 8 de cada 10 personas venezolanas que ingresaron al Ecuador procedían de Colombia. Considerando el contexto COVID-19 y el cierre de fronteras terrestres del año 2020, se evidencia que la prevalencia de los países de procedencia se modificó, si bien Colombia se mantiene como el principal país de procedencia (42%), Venezuela tomó una importante relevancia (28%). En los años 2021-2022 se incrementa la cantidad de personas que llegan desde Venezuela, en el 2022 el 30% procedió de acá, superando a la procedencia de Colombia que fue del 22%. Por su parte, entre el 70%-85% de las personas venezolanas que **salieron** del Ecuador en el periodo 2017-2019, afirmaron que su destino era Perú, y en menor medida Colombia. Sin embargo, al igual que en el registro de las entradas, entre el año 2020 y 2021 presentaron variaciones en los destinos, en el 2021 gran parte de personas venezolanas que salieron del Ecuador afirmaron que su destino era Venezuela (31%) y en menor proporción Colombia (20%). Cabe destacar, además, que para el 2021, aumenta el destino a otros países distintos a los mencionados.

Ilustración 4: País de procedencia o destino de las entradas y salidas de la población venezolana en el Ecuador 2016-2021 (%)

**Panel A:** Procedencia de la población venezolana que entra al Ecuador (%)

**Panel B:** Destino de la población venezolana que sale del Ecuador (%)



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

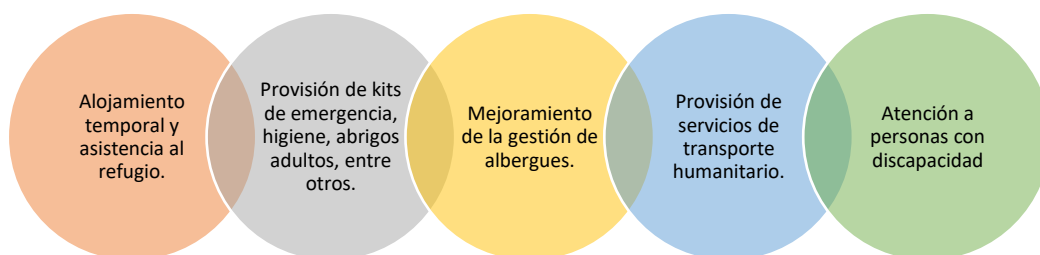
Fuente: INEC-Entradas y Salidas Internacionales 2016-2021

Bajo este contexto, y como parte de las intervenciones de la OIM dentro del **Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP)** se aborda cuatro resultados estratégicos:

- **Las mujeres, hombres, niñas y niños venezolanos migrantes tienen acceso a asistencia humanitaria de emergencia en los países receptores.**
- Los migrantes y refugiados venezolanos, especialmente los más vulnerables, tienen acceso a mecanismos de documentación, regularización y protección.
- Los migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso a oportunidades socioeconómicas en sus comunidades de acogida.
- Los gobiernos y sus socios han aumentado su capacidad operativa para gestionar la migración a gran escala de migrantes y refugiados venezolanos, de acuerdo con los estándares internacionales.

Respecto a esto, la respuesta de asistencia humanitaria, objeto de esta evaluación está **atada al resultado 1 “Las mujeres, hombres, niñas y niños venezolanos migrantes tienen acceso a asistencia humanitaria de emergencia en los países receptores”**. Considerando esto, se analizarán los siguientes productos (**outputs**):

Ilustración 5: Outputs considerados



A continuación se detallan brevemente las intervenciones **de la asistencia humanitaria de emergencia brindada por la OIM Ecuador** entre 2021 y 2022 y que son abordadas en la presente evaluación.

Las intervenciones se desarrollan en los territorios de Azuay (Cuenca), Carchi (Tulcán), El Oro (Huaquillas), Guayas (Guayaquil), Manabí (Manta), Pichincha (Quito), Sucumbíos (Lago Agrio), e Imbabura (Ibarra), totalizando 46 mil intervenciones de asistencia humanitaria entre 2021 y 2022.

Tabla 1: Cantidad de intervenciones en el área de Asistencia Humanitaria.

Descripción del Indicador	2021	2022
Provisión de kits de emergencia, higiene, abrigos adultos, entre otros.		23.622

Mejoramiento de la gestión de albergues.	813	2.363
Alojamiento temporal y asistencia al refugio	11.620	4.268
Atención a personas con discapacidad (y asistencia mortuoria)	74	24
Provisión de servicios de transporte humanitario.	1.285	1.870

**Fuente:** PRMIV2021-2022 y PRMV2022

Adicionalmente, al momento de la entrega de las asistencias humanitarias existen “criterios de priorización<sup>12</sup>” que se relaciona a identificar criterios de vulnerabilidad de las personas, los mismos que están detallados en el documento de los Procesos Operativos Estándar (SOP) de Asistencia Humanitaria. Además, en la entrega de las asistencias se identifica, de ser posible, si la potencial persona beneficiaria sufre de algún otro tipo de vulnerabilidad más grave<sup>13</sup> como ser víctima de violencia intrafamiliar, violencia de género, tener una enfermedad grave, o ser víctima de trata; en específico, se puede identificar si existe algún “rasgo de alerta temprana” como, por ejemplo: señales de golpes, moretones, rasgos en la conducta, contradicciones en el momento de dar la información, o información que puede indicar algún caso de trata.

- **Alojamiento temporal y asistencia al refugio.**

La asistencia en alojamiento temporal y asistencia al refugio surge para dar respuesta a la demanda de personas que transitan dentro del país. Esta asistencia se enfoca en toda la población migrante y refugiada, haciendo énfasis en la población en tránsito. Es preciso destacar que esta asistencia se la entregaba mediante una empresa proveedora de servicios de hospedaje que cumpla con todos los permisos y requisitos para asegurar las normas mínimas de seguridad (OIM, 2022).

Considerando el contexto particular de cada oficina, el alojamiento temporal se brinda a las personas beneficiarias de uno a cinco días; adicionalmente, la asistencia en alojamiento temporal y asistencia al refugio incluye tres comidas calientes diarias (desayuno, almuerzo y merienda) (OIM, 2022).

- **Provisión de kits de emergencia, higiene, abrigos adultos, entre otros.**

La asistencia en la provisión de kits consiste en la entrega de distintos insumos para las personas. Existen tipos de kits que se han incluido y actualizado de acuerdo al contexto y las necesidades de la población; previamente se lleva un levantamiento de necesidades, para que posteriormente los kits sean entregados directamente en

<sup>12</sup> De acuerdo con el documento de Procesos Operativos Estándar de Asistencia Humanitaria, se indica que el Hospedaje Emergente se entrega a personas en tránsito, en situación de desalojo, situación de calle u otros; mientras que el Transporte Humanitario se entrega a población en tránsito. Además, existen criterios de priorización comunes para el Hospedaje Emergente, el Transporte Humanitario y los Kits son los siguientes: Grupos familiares con NNA; Grupos familiares con adolescentes que estén embarazadas, en periodos de lactancia o sean padres o madres; Mujeres solas con NNA; Hombres solos con NNA; Mujeres embarazadas o en período de lactancia; Mujeres solas; Adultos mayores; Personas con problemas de salud o discapacidad; Personas con enfermedades catastróficas; Personas LGBTQ+ en situación de vulnerabilidad; Personas con solicitud de asilo o refugio; Hombres solos que cuente con alguna otra vulnerabilidad. Algunos de los criterios pueden variar por tipo de asistencia, ya que en las entregas de kits también se considera a: Personas en situación de calle (sin especificar tiempo); Hombres solos; Personas sobrevivientes de VBG o en riesgo de serlo; y Personas víctimas de trata de personas o en riesgo de serlo. En cuanto a la entrega del Fondo de Discapacidad, el único criterio de priorización que indica es el siguiente: Personas con problemas de salud o discapacidad.

<sup>13</sup> De acuerdo a lo recabado en las entrevistas, esto se refiere a cuestiones personal muy graves que pueda poner en peligro la integridad de la persona beneficiaria, como, por ejemplo, violencia intrafamiliar, violencia de género, alguna enfermedad grave, ser víctima de trata.

las sub-oficinas de OIM de cada ciudad. Los kits son entregados a personas en tránsito como a personas con vocación de permanencia, (OIM, 2022).

El kit de higiene se divide en kit de higiene familiar, individual masculino, e individual femenino. Para el caso del kit de higiene familiar, se entrega un kit por grupo familiar de máximo 4 personas, y por cada 3 o 4 personas adicionales del mismo grupo se entrega un kit según la necesidad global. Mientras que, los kits individuales masculinos y femeninos se entregan de manera individual de acuerdo al sexo de la persona beneficiaria. Entre los artículos que contienen los kits se destacan: cepillo y pasta dental, jabón, papel higiénico, shampoo, desodorante, paños húmedos, entre otros.

- **Mejoramiento de la gestión de albergues.**

En lo que respecta a la gestión de albergues, ADRA brinda asistencia humanitaria por medio de su programa de albergues. Principalmente, este se enfoca en dos tipos de población: i) personas que van de tránsito (local o internacional); ii) personas con vocación de permanencia. Para el caso de las personas que están en tránsito, este está diseñado para un período de 3 días de acogida en el albergue. De igual forma, se proporcionan otros servicios, como es el caso de servicios de lavandería y alimentación (se entregan 3 alimentos fuertes al día).

- **Provisión de servicios de transporte humanitario.**

El objetivo de los servicios de transporte humanitario se basa en brindar facilidad de movilización a la población migrante y refugiada dentro del país y a población de acogida en situaciones de extrema vulnerabilidad y bajo evaluación técnica (OIM, 2022). Esta asistencia se destina a toda la población migrante y refugiada, sin embargo, considerando la gran demanda de esta asistencia, la OIM considera criterios de territorio para priorizar esta asistencia. Adicionalmente, se enfoca principalmente en grupos familiares con NNA, mujeres u hombres solos con NNA (con parentesco), mujeres embarazadas o en período de lactancia, mujeres solas, adultos mayores, personas con problemas de salud o discapacidad, y personas con enfermedades catastróficas.

- **Atención a personas con discapacidad**

La atención a personas con discapacidad consiste en responder a las necesidades urgentes en temas de discapacidad física, visual o auditiva, mediante el aporte de implementos ortopédicos o dispositivos de asistencia como muletas, sillas de ruedas, lentes, entre otros.

## 4.2. Propósito de la evaluación

En atención a la política de evaluación de la OIM<sup>14</sup> y a los lineamientos para el Seguimiento y Evaluación<sup>15</sup>, se realizará una **evaluación externa** de la asistencia humanitaria de emergencia a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador. Esta evaluación **está orientada** al aprendizaje y a la gestión adaptativa con

---

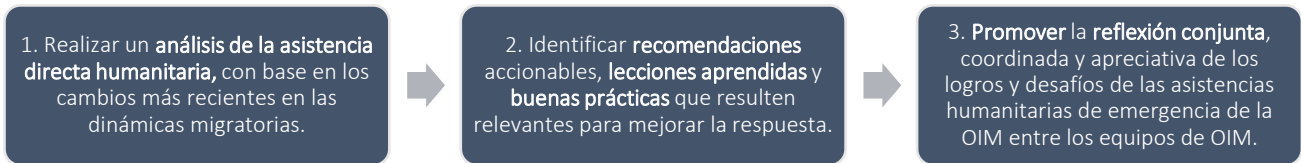
<sup>14</sup> Instrucción 266/18

<sup>15</sup> Estos lineamientos se encuentran disponibles en el siguiente link: [IOM Monitoring and Evaluation Guidelines | IOM Publications Platform](#)



miras a incrementar las contribuciones de la OIM a las poblaciones objetivo, especialmente aquellas en mayores condiciones de vulnerabilidad. Los **objetivos** específicos de la evaluación son:

*Ilustración 6: Objetivos específicos de la evaluación*



**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Por último, en cuanto a los usuarios y usos de los resultados de la evaluación se prevén los siguientes:

- La Oficina de OIM Ecuador, en especial el gerente y equipo de la Asistencia, la cual formulará y dará seguimiento a una matriz de respuesta gerencial frente a las recomendaciones de la evaluación.
- Adicionalmente, la Oficina de OIM Ecuador compartirá el informe de evaluación con las contrapartes claves de la iniciativa como las personas participantes de los GTRM locales. Así como con la Oficina del Enviado Especial (OSE) en Panamá, gestora del proyecto.

### 4.3. Alcance de la evaluación

La presente evaluación considera la **ejecución** y **componentes** del proyecto, incluyendo sus etapas de formulación y monitoreo, y los efectos previstos con sus correspondientes productos y actividades. Además, se centrará en las **intervenciones** de **asistencia humanitaria**<sup>16</sup>.

La evaluación considera el siguiente alcance:

- **Temática:** La temática transversal son los cambios en las dinámicas migratorias, entre estos: flujos migratorios, gestión de fronteras, vulnerabilidad, características sociodemográficas de las personas, o contexto de salud pública.
- **Asistencias humanitarias de emergencia:** Se considera: Alojamiento temporal y asistencia al refugio, Provisión de kits, Mejoramiento de la gestión de albergues, Provisión de servicios de transporte humanitario, Atención a personas con discapacidad
- **Temporal:** Considera las **dos últimas fases** denominadas “Regional Refugee And Migrant Response Plan for the venezuelan situation 2021” (PRM IV) y “Regional Refugee And Migrant Response Plan for the venezuelan situation 2022” (PRM V). La fase PRM IV, inició en el 2021 y culminó en marzo 2022, y la fase PRM V hace referencia al periodo entre abril y diciembre de 2022.
- **Geográfico:** Se lleva a cabo en las siguientes ciudades del Ecuador: Lago Agrio, Tulcán, Huaquillas, Guayaquil, Ibarra y Quito
- **Temas transversales:** Enfoque de derechos e igualdad de género

<sup>16</sup> No se pretende evaluar el alcance de resultados en relación con la población objetivo ni tampoco el cumplimiento de metas establecido en los acuerdos.

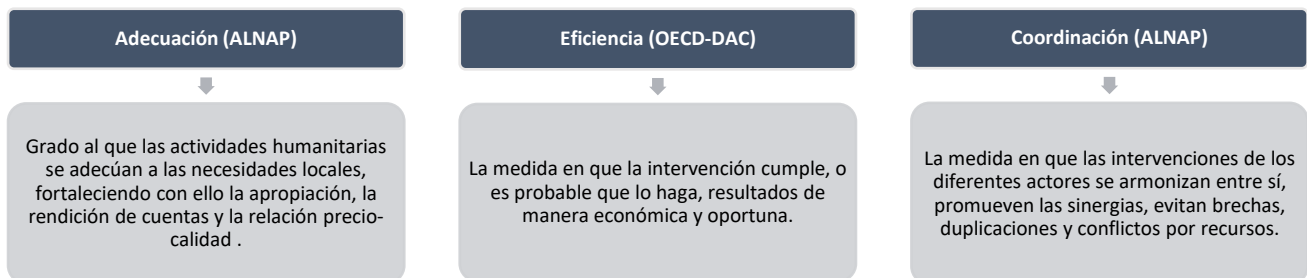
### 4.3.1. Criterios y preguntas de evaluación

Para estructurar el proceso de evaluación se partió con el diseño de la “**Matriz de evaluación**”<sup>17</sup>, este instrumento permite relacionar los elementos de la evaluación y establecer un plan para responder a cada una de las **preguntas** que se establezcan.

La matriz incluye los criterios a considerar, las preguntas de evaluación, los indicadores, las fuentes de información y los métodos de recolección

En el marco de la presente evaluación, se incluyeron preguntas afines los **criterios** de evaluación, que acorde al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (DAC-OECD) revisión del 2019 y en su adaptación para el caso de la evaluación de acciones humanitarias (ALNAP)”, son criterios estándar. Los **tres** criterios que se consideran se presentan a continuación.

Ilustración 7: Criterios de evaluación considerados



La Guía de evaluación de la acción humanitaria de la ALNAP menciona que en el proceso de evaluación “No necesitan cubrir todos los criterios. Sus preguntas de evaluación pueden aludir solamente a uno o dos de los criterios solamente.” Adicionalmente, La Guía también recomienda que primero es necesario que se identifique lo que necesita saber y luego debe situárselo con respecto a los criterios de evaluación (ALNAP, 2016).

En el marco de lo mencionado, la definición de los tres criterios que se abordaron en la evaluación temática, por un lado, están en línea con lo descrito en los términos de referencia (OIM, 2022) y por otro lado, fueron acordados en un taller inicial llevado a cabo con el equipo técnico de la OIM. Con esto, y considerando el uso de los resultados de la Evaluación, los criterios buscaron abordar las necesidades de información del área y la misión.

A continuación, se detalla las preguntas de evaluación abordadas en cada uno de los criterios detallados previamente:

<b>ADECUACIÓN</b>	<p><b>Pregunta de evaluación</b></p> <p><b>PE1</b> <i>¿En qué medida las actividades de asistencia humanitaria de emergencia de OIM Ecuador (la Asistencia) han sido diseñadas respondiendo a las necesidades prioritarias y diferenciadas (territorio, sexo, , vulnerabilidad) de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela?</i></p> <p><b>PE2</b> <i>¿Hasta qué punto la Asistencia y sus modalidades de implementación han sabido adaptarse a condiciones cambiantes en los flujos migratorios, gestión de fronteras, vulnerabilidad, características sociodemográficas de las personas, o contexto de salud pública?</i></p>
-------------------	---

<sup>17</sup> Se adjunta al presente documento.

<b>EFICIENCIA</b>	<p><b>Pregunta de evaluación</b></p> <p><b>PE3</b> ¿En qué medida la asistencia humanitaria de emergencia se ha brindado con la oportunidad requerida y en condiciones de costos razonables?</p> <p><b>PE4</b> ¿Hasta qué punto las decisiones de diseño y programación de la asistencia humanitaria han estado soportadas en información de seguimiento?</p>
<b>COORDINACIÓN</b>	<p><b>Pregunta de evaluación</b></p> <p><b>PE5.</b> ¿Hasta qué punto las instancias de coordinación fueron adecuadas?</p> <p><b>PE6.</b> ¿En qué medida la asistencia aporta a cambios institucionales?</p>

### 4.3.2. Enfoques de derechos humanos y de género

Es importante mencionar que, de **manera transversal** fueron abordados temas **transversales** de acuerdo con los lineamientos de la OIM<sup>18</sup> y de Naciones Unidas<sup>19</sup>, estos son: Enfoque de Derechos, el Enfoque de Igualdad de Género, los Principios para la acción humanitaria y el Humanitarian Development Peace Nexus (HDPN)), a continuación, se indica qué puntos fueron considerados en la presente evaluación, que permiten llevar a cabo dichos enfoques

Para llevar a cabo la incorporación de enfoque de derechos, el proceso de Monitoreo y Evaluación sensible a los derechos humanos, considera que la información a obtener debe provenir de todas las personas interesadas, entre las cuales están los titulares de derechos y los garantes de deberes (OIM, 2015). Además, se debe tener en cuenta que en el proceso de M&E, todos los grupos clave deben estar involucrados, especialmente los grupos más marginados (OIM, 2015).

Tabla 2: Puntos de la etapa de la programación del proyecto para incluir el enfoque de derechos que fueron considerados.

Etapas de la programación del proyecto relevantes para la Evaluación Temática	Descripción	Se aplicó	Justificación
<b>Monitoreo y evaluación</b>	¿El término de referencia indica que la evaluación integrará los derechos en los criterios generales de evaluación, tales como relevancia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad?	Si	Después de una revisión del alcance del proyecto, se determinó que los criterios a evaluar serían adecuación, eficiencia y coordinación, se aborda.
	¿Cómo se han involucrado las diversas partes interesadas (incluidos los titulares de derechos y garantes de obligaciones, los grupos locales de la sociedad civil y las ONG) en la planificación y el diseño del seguimiento y la evaluación del proyecto?	Si	Tanto en las encuestas, como en los grupos focales, se buscó que los integrantes representen a los grupos prioritarios para la entrega de las asistencias, y que haya diversidad de participantes.
	¿Los datos recopilados están adecuadamente desglosados, por ejemplo, por edad, discapacidad,	Si	Varias desagregaciones se incluyeron en las encuestas realizadas, tales como género, nacionalidad, país de proveniencia, tamaño de grupo familiar,

<sup>18</sup> Los lineamientos de Naciones Unidas se encuentran en la página web denominada “Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluations”, disponible en el link: <http://www.uneval.org/document/detail/1616>

<sup>19</sup> En cuanto a los lineamientos de OIM, estos responden al documento denominado “Guidance for Addressing Gender in Evaluations” disponibles en el siguiente link: <https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/evaluation/iom-gender-and-evaluation-guidance-2018.pdf>

	desplazamiento, etnia, género, nacionalidad, estado migratorio, etc.?		instrucción, ocupación laboral, planes en el país. Además, en la información provista por OIM se contaba con información con varias desagregaciones.
	¿Los procesos de seguimiento y evaluación tienen en cuenta algún tipo de mecanismo de denuncia y cómo se tratan las denuncias recibidas durante el seguimiento y la evaluación?	Si	En las entrevistas se dio espacio para que las personas participantes tengan la oportunidad de indicar alguna novedad acerca de las asistencias recibidas.

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

**Fuente:** Rights-based approach to programming. (OIM, 2015).

*Tabla 3: Criterios de Igualdad de género considerados.*

Criterios del Enfoque de Igualdad de Género relevantes para la Evaluación Temática	Descripción	Se aplicó
<b>Relevancia</b>	Utilizar principios de igualdad de género (por ejemplo, igualdad, participación.) en el diseño y planificación de la intervención y los resultados alcanzados.	Si
	Alinear con las necesidades y prioridades de hombres, mujeres y otros grupos clave.	Si
	Responder a las necesidades de todas las partes interesadas, hombres, mujeres y otros grupos clave, tal como se identificaron en la etapa de diseño.	Si
<b>Impacto</b>	Inclusión de cuestiones de género que han generado resultados de mejor calidad.	Si
<b>Sustentabilidad</b>	Los resultados obtenidos responden con las necesidades de todos los interesados, hombres, mujeres y otros grupos clave, como se identificó en la etapa de diseño.	Si

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

**Fuente:** Guidance for Addressing Gender in Evaluations. (OIM, 2018)

*Tabla 4: Criterios de Acción humanitaria considerados.*

Criterios de Acción humanitaria relevantes para la Evaluación Temática	Descripción	Se aplicó
<b>Humanidad</b>	Proteger la vida y la salud y asegurar el respeto de los derechos y el bienestar de los seres humanos.	Si
<b>Imparcialidad</b>	Priorizar a los más necesitados, sin discriminación por motivos de raza, nacionalidad, etnia, género, creencia religiosa, clase u opinión política.	Si
<b>Neutralidad</b>	No tomar partido en las hostilidades ni involucrarse en controversias de naturaleza ideológica, religiosa, racial o política.	Si
<b>Independencia</b>	Ser independientes de los objetivos políticos, financieros o de otra índole que cualquier otro pueda tener en las zonas donde se desarrolla la acción humanitaria.	Si

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

**Fuente:** IOM'S Humanitarian Policy – Principles for Humanitarian Action. (OIM, 2015)

*Tabla 5: Dimensiones del HDPN considerados.*

Dimensiones del HDPN relevantes para la Evaluación Temática	Descripción	Se aplicó	Justificación
---	-------------	-----------	---------------

<b>Monitoreo y evaluación</b>	Utilizar herramientas de análisis de contexto para monitorear los resultados	Si	En la evaluación temática se presentó información acerca del contexto de la migración venezolana basada en información oficial y en datos provenientes del RV4.
	Utilice encuestas de percepción para monitorear los resultados	Si	En las encuestas que se llevaron a cabo con las personas beneficiarias incluyen preguntas (escalas de medición, preguntas abiertas, preguntas de opción múltiple) que permiten plasmar la percepción y la opinión de las personas beneficiarias en cuanto a la asistencia.
	. Separar el seguimiento de resultados de la ejecución del programa	Si	La ejecución de la Evaluación Temática la lleva a cabo una empresa externa a OIM.

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

**Fuente:** Operationalizing the Humanitarian–Development–Peace Nexus: Lessons learned from Colombia, Mali, Nigeria, Somalia and Turkey. (OIM, 2017)

Asimismo, a continuación, se detallan los objetivos relacionados a los Compromisos del Marco de Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP por sus siglas en inglés) que se aplicaron.

*Tabla 6: Compromisos del marco de la APP considerados.*

Compromisos de la AAP relevantes para la Evaluación Temática	Descripción Compromisos	Objetivo relacionado	Se aplicó
<b>Participación</b>	Implicar a las poblaciones para que influyan y den forma al diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las actividades y los procesos de toma de decisiones a lo largo de todo el ciclo de los proyectos. Para conseguir este objetivo, será preciso:	Identificar a las poblaciones y propiciar su participación mediante la aplicación de diversos métodos para asegurar que dicha participación sea inclusiva y representativa de diversos grupos, y que se comprendan los diversos riesgos, vulnerabilidades y capacidades en juego.	Si
		Adaptar y adoptar métodos participativos que se adecúen tanto al contexto como a la actividad, y se lleven a cabo de manera sistemática en todas las etapas del ciclo de los programas de la OIM, a saber, la planificación, el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación.	Si

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

**Fuente:** Marco de Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas. (OIM, 2021)

Finalmente, y de manera general:

- **Se incluye lenguaje inclusivo en el documento de evaluación.**
- Los instrumentos desarrollados y utilizados (cuestionario y las guías de indagación) incluyen preguntas con lenguaje inclusivo; además, que permiten exponer la situación de la población analizada según su género y el territorio donde habitan.
- La generación de los equipos de trabajo para el levantamiento, **procesamiento y análisis** de información buscó balancearlos por género, y ubicación geográfica (Encuestadores/as: Encuestas; Moderador/Moderadora: Entrevistas y grupos focales; Investigadores/as)
- A medida de lo posible, se buscó que los actores clave<sup>20</sup> estén equiparados según su género y territorio.

<sup>20</sup> Personas que participan en las entrevistas

## 5. MARCO DE EVALUACIÓN

### 5.1. Enfoque metodológico de evaluación

La Evaluación Temática se aborda para cumplir con el propósito de avanzar en el aprendizaje y la gestión adaptativa para incrementar las contribuciones de las asistencias de OIM a la población objetivo, especialmente la que se encuentra en mayores condiciones de vulnerabilidad.

La metodología está compuesta por mecanismos y técnicas que buscan: i) conseguir información relevante de la realidad de funcionamiento posterior a la aplicación de la intervención; y ii) delimitar un campo de acción para solucionar problemas identificados en el proceso. Es importante mencionar que posterior al proceso evaluativo se realizará el proceso de identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas siguiendo los lineamientos de la OIM.

Al ser una evaluación temática, la temática transversal analizada hace referencia a los cambios en las dinámicas migratorias, entre estos: flujos migratorios, gestión de fronteras, vulnerabilidad, características sociodemográficas de las personas, o contexto de salud pública. Este tema se aborda de manera transversal en las intervenciones humanitarias de OIM analizadas: Alojamiento temporal y asistencia al refugio, de kits, mejoramiento de la gestión de albergues, provisión de servicios de transporte humanitario y atención a personas con discapacidad y se integra en la identificación de los hallazgos de la evaluación.

### 5.2. Fuentes de datos y métodos de recolección

La evaluación respondió al uso de **métodos mixtos**, de carácter cuantitativo y cualitativo; adicionalmente se realizó una **revisión documental** con el fin de tener un análisis lo más exhaustivo posible. Con la información recabada de las diferentes fuentes de datos se realizó una triangulación de la información para la construcción de los hallazgos.

Las fuentes de datos utilizados y sus respectivos métodos son los siguientes:

Tabla 7: Métodos utilizados

Método cuantitativo	Se enfoca en el <b>levantamiento</b> de una <b>encuesta</b> a las personas beneficiarias. Además, de un <b>análisis descriptivo</b> con la información recabada.
Método cualitativo	Consiste en la recopilación de información por medio de <b>talleres participativos</b> , <b>entrevistas a profundidad</b> y <b>grupos focales</b> . La identificación de las personas para las entrevistas y talleres corresponde a un proceso de identificación de stakeholders, mientras que, para los grupos focales, se considerará a las personas beneficiarias directas del proyecto.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Adicionalmente, de manera transversal, el proceso evaluativo consideró la revisión documental, específicamente la revisión de los registros administrativos internos del proyecto considerando la información compartida por la OIM. Específicamente se revisó los 21 archivos distribuidos en 5 carpetas<sup>21</sup>

Asimismo, se incluyó una revisión de documentos externos, de acceso público que aportaban al desarrollo de las respuestas a las preguntas de investigación, así como **información adicional** pertinente que cuentan en

<sup>21</sup> Las carpetas corresponden a: PDM, REPORTES, PRMIV, Y PRMV. Adicionalmente, hubo la entrega de documentos el 30 de agosto, por lo cual se nombró así a la quinta carpeta.

territorio, además, de los relacionados con el GTRM, los del GT-WAN, así como la sistematización de información de fuentes secundarias oficiales que permitan entender apropiadamente el funcionamiento de las asistencias, además de proveer de insumos para comprender el cambio o evolución de los nuevos patrones y dinámicas migratorias.

### 5.2.1. Análisis de stakeholders

Siguiendo la metodología de trabajo para la identificación de los stakeholders, a continuación, se presenta el análisis que da cuenta de los principales actores de la evaluación.

Tabla 8: Análisis de stakeholders

Matriz de análisis de stakeholder						
¿Quién? (Stakeholder)	¿Qué? (el rol en la intervención)	¿Por qué? (propósito para relacionarlo con la evaluación)	Prioridad (que tan importante en el proceso de evaluación)	¿Cuándo? (en qué etapa de la evaluación participó)	¿Cómo? (manera y forma en que los stakeholder participó en la evaluación)	
Autoridades con decisión en la intervención	OIM	Implementadores y coordinadores del proyecto. Proveedores principales de las asistencias: i) alojamiento temporal y asistencia al refugio; ii) provisión de kits de emergencia, higiene, abrigos, adultos, entre otros; iii) mejoramiento de la gestión de albergues; iv) provisión de servicios de transporte humanitario; v) atención a personas con discapacidad.	La OIM es la institución de la implementación, coordinación y ejecución del proyecto. Principal tomador de decisiones y proveedor de asistencias.	<b>Stakeholder principal</b> , debido a que corresponde a la institución financiadora e implementadora	Todas las intervenciones	Diseñador de las asistencias, y portadores de la información de los resultados de la implementación de asistencias.
Actores con responsabilidad directa en la intervención	ADRA	Gestión en el alojamiento temporal y asistencia al refugio.	El trabajo en coordinación con la OIM garantiza la ejecución de la asistencia en alojamiento temporal y refugio.	<b>Stakeholder con interés directo</b> , aquellos a consultar e influyen en la evaluación.	Levantamiento y validación de la información.	Diseñador de las asistencias de refugio y alojamiento temporal, y portadores de la información de los resultados de la implementación de estas asistencias.
Población que se beneficia directamente	Beneficiarios/as directos/as	Destinatarios de las asistencias.	Adquisición de información relevante respecto a las	<b>Stakeholder con interés directo</b> , aquellos a	Levantamiento y validación de la información	Personas que reciben y usan las asistencias

Matriz de análisis de stakeholder						
¿Quién? (Stakeholder)		¿Qué? (el rol en la intervención)	¿Por qué? (propósito para relacionarlo con la evaluación)	Prioridad (que tan importante en el proceso de evaluación)	¿Cuándo? (en qué etapa de la evaluación participó)	¿Cómo? (manera y forma en que los stakeholder participó en la evaluación)
de la intervención			asistencias entregadas por parte de la OIM y ADRA.	consultar e influencian en la evaluación.	de la información.	analizadas, son portadoras de la información de los resultados de la implementación de asistencias.

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

### 5.3. Análisis de datos

El análisis de la información respondió al método de recolección empleado. Por una parte, la información recabada de las entrevistas a profundidad, talleres y los grupos focales realizados fue sistematizada con base en las preguntas de evaluación. Por otra parte, considerando la información cuantitativa, se realizó un levantamiento de información y los datos cuantitativos fueron procesados con el software estadístico STATA y posteriormente, se realizó un análisis de estadística descriptiva en función de las preguntas a abarcar. Asimismo, en el marco de la revisión documental, la información fue sistematizada en función de las preguntas de evaluación.

Por último, con toda la información recabada y sistematizada, se realizó una triangulación de la información de métodos<sup>22</sup>, esto consideró una construcción de hallazgos con base en información combinada de métodos, cuantitativos, cualitativos y con base en la revisión documental.

### 5.4. Muestra

Con base en la información presentada de los métodos de recolección de información, a continuación, se presenta el detalle de la muestra recopilada con cada método, la locación y la cantidad de personas alcanzadas.

Tabla 9: Detalle de métodos de recolección de datos utilizados.

MÉTODO DE RECOLECCIÓN	MUESTRA/DETALLE	LOCACIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS
<b>Entrevistas a profundidad</b>	Se ejecutaron un total de 14 entrevistas: <ul style="list-style-type: none"> <li>11 entrevistas con colaboradores/as de OIM</li> <li>3 entrevistas con colaboradores/as de ADRA.</li> </ul>	Quito – Sede del equipo evaluador: las entrevistas se realizaron de manera digital.	Cada entrevista se construyó sobre la base de las necesidades de información de las intervenciones en términos de las 3 dimensiones de evaluación. 14 personas <ul style="list-style-type: none"> <li>6 hombres</li> </ul>

<sup>22</sup> Consiste en la combinación de métodos cualitativos o cuantitativos de investigación en la medición de una misma unidad de análisis. Aguilar & Borroso (2015), Hernández et al. (2014).



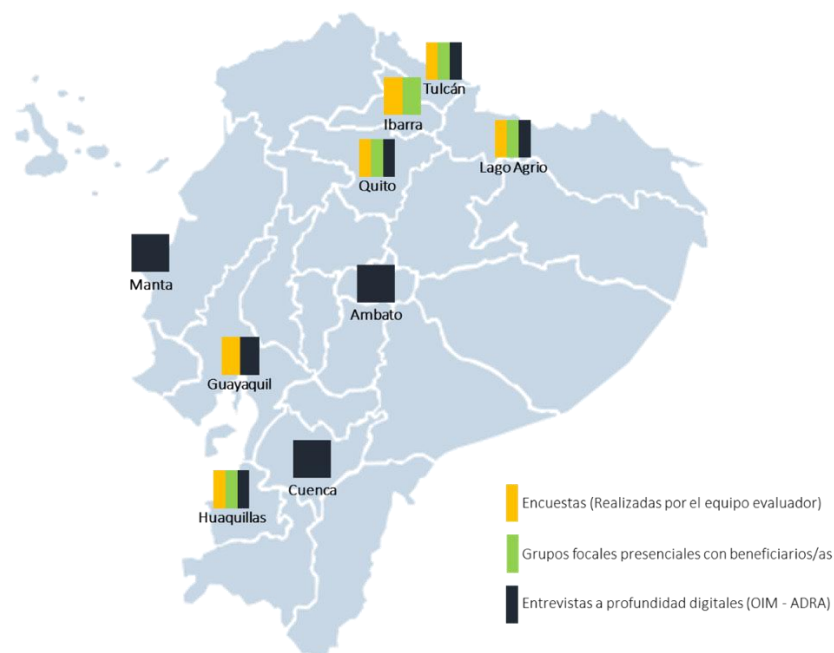
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 mujeres</li> </ul>
<b>Talleres participativos</b>	Se realizó 1 taller para validar y revisar los hallazgos de la evaluación con el Equipo de OIM. .	Se realizó de forma virtual.	El taller consideró 4 personas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 hombres</li> <li>• 2 mujeres</li> </ul>
<b>Grupos focales</b>	Se ejecutaron de 10 grupos focales (participaron en estos grupos personas beneficiarias directos de las asistencias). Se hizo énfasis en el criterio de Adecuación y Eficiencia.	Los grupos focales se realizaron de manera presencial: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 en Quito</li> <li>• 2 en Huaquillas</li> <li>• 2 en Tulcán</li> <li>• 1 en Ibarra</li> <li>• 3 en Lago Agrio</li> </ul>	Se realizó la ejecución de los siguientes grupos focales, considerando 54 personas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 27 hombres</li> <li>• 27 mujeres</li> </ul>
<b>Encuestas</b>	Considerando la recolección de hasta 768, el proceso evaluativo finalizó con una muestra total de 428 encuestas distribuidas por cuotas según tipo de asistencias, sexo y territorio.	Todas las encuestas se realizaron de manera presencial en los siguientes territorios: Lago Agrio (87) Tulcán (134) Huaquillas (81) Guayaquil (4) Ibarra (61) Quito (61)	La cantidad total de personas encuestadas fue de 428. <ul style="list-style-type: none"> <li>• 182 hombres</li> <li>• 244 mujeres</li> <li>• 2 otro</li> </ul>

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Es importante mencionar que, para el método cuantitativo, al no existir un marco muestral que permita desarrollar un muestreo probabilístico, se consideró un método de muestreo no probabilístico por cuotas. Es por esto que, los resultados expuestos son muestrales, no se hace inferencia a toda la población beneficiaria y no presenta validez externa.

De este modo, las cuotas para la muestra consideraron las asistencias de: Alojamiento temporal y asistencia al refugio, Provisión de kits, Mejoramiento de la gestión de albergues, Provisión de servicios de transporte humanitario y Atención a personas con discapacidad, el territorio (Lago agrio, Tulcán, Huaquillas, Guayaquil, Ibarra y Quito) y el sexo (hombre y mujer) de las personas beneficiarias. La proporción de las cuotas consideró como base los registros administrativos de la OIM, en la cual se podía identificar la proporción de las asistencias humanitarias entregadas considerando variables como: el tipo de asistencia, el territorio, y el sexo de la persona.

*Ilustración 8: Distribución de métodos de recolección de información por territorialidad*



**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

La muestra total fue de 428 encuestas, frente a las 768 inicialmente planificadas. De manera general, los principales cambios en las variables fueron: En territorio, Ibarra paso de no estar planificada a representar el 14%, sin embargo se decidió incorporar la ciudad por la baja prevalencia en Guayaquil, respecto a las asistencias humanitarias, el mejoramiento de la gestión de albergues tuvo un incremento, pasó del 8,1% al 14,5%. Y respecto al sexo, se evidenció una mayor cantidad de mujeres encuestadas pasando del 50% al 57%. Si bien las cuotas permitieron balancear la muestra, no se presentaron las estimaciones a estos niveles de desagregación, sino a nivel agregado o en algunos casos por tipo de asistencia y a nivel muestral.

Adicionalmente, para minimizar los potenciales sesgos y contribuir a la validez interna de los resultados la muestra se considera que:

- Se consideró como referencia el tamaño de muestra asintótico<sup>23</sup>
- Se hizo un levantamiento presencial en territorios y digital.

*Ilustración 9: Distribución proyectada y efectiva de la muestra.*

	MUESTRA PROYECTADA											
	% Ciudad	Encuestas disponibles	Alojamiento temporal y asistencia al	Mejoramiento de la gestión de albergues.	Provisión de kits de emergencia,	Provisión de servicios de	Atención a personas con discapacidad.	Alojamiento temporal y asistencia al	Mejoramiento de la gestión de albergues.	Provisión de kits de emergencia,	Provisión de servicios de	Atención a personas con discapacidad.
			Hom	Hom	Hom	Hom	Hom	Muj	Muj	Muj	Muj	Muj
Huaquillas	25%	192	33	14	41	6	2	24	10	55	5	2
Lago Agrió	25%	192	28	0	41	25	2	21	0	53	20	2
Tulcán	30%	230	54	23	25	10	2	35	15	59	5	2
Guayaquil	10%	77	5	0	26	6	2	3	0	28	5	2
Quito	10%	77	5	0	26	6	2	4	0	27	5	2
MUESTRA EFECTIVA												
Huaquillas	17%	73	8	1	7	1	0	20	23	9	4	0

<sup>23</sup> La muestra al tener un diseño muestral no probabilístico no es representativa.

Lago Agrio	20%	87	9	0	22	3	1	18	0	31	1	0
Tulcán	31%	134	16	13	24	0	1	22	25	32	0	1
Guayaquil	3%	12	0	0	4	0	0	0	0	8	0	0
Pichincha	14%	61	3	0	30	0	1	3	0	23	1	0
Ibarra	14%	61	8	0	20	9	1	6	0	9	8	0

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

\*Hom: Hombres y Muj: Mujeres

Se siguieron los Principios de Protección de Datos de la OIM, las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés)<sup>24</sup>, específicamente los relativos a la interacción con las personas beneficiarias del proyecto.

Específicamente, con respecto a los estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas se incluyó (UNEG, 2020):

Norma Estándar	Descripción
<b>Integridad</b>	Adhesión a los valores morales y estándares profesionales, que son esenciales para la práctica responsable de la evaluación.
<b>Responsabilidad</b>	Obligación de responder por todas las decisiones y acciones tomadas, tomar responsabilidad por el cumplimiento de los compromisos, sin salvedades ni excepciones, y denunciar los daños potenciales o reales observados por los canales correspondientes.
<b>Respeto</b>	Compromiso con todas las partes interesadas de una evaluación de una manera que honre su dignidad, bienestar y agencia personal al tiempo que responda a su sexo, género, raza, idioma, país de origen, estado LGBTQ, edad, antecedentes, religión, etnia y capacidad y a los entornos culturales, económicos y físicos.
<b>Beneficencia</b>	Esfuerzo por hacer el bien a las personas y al planeta mientras se minimizan los daños derivados de la evaluación como una intervención.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: Ethical Guidelines for Evaluation (UNEG, 2020)

Directrices sobre la protección y gestión responsable de datos
Recopilar solo los datos que realmente se necesitan y crearán valor
La protección y privacidad de los datos personales en cualquier forma, tratados de cualquier forma, con especial cautela cuando se traten datos de personas o colectivos vulnerables o marginados.
Gobernanza de datos para aclarar roles, responsabilidades, estándares y protocolos de datos y para garantizar la responsabilidad de los activos de datos, conocimientos y acciones.
Gestión transparente de datos y productos analíticos al garantizar que los resultados de la evaluación sean comprensibles y rastreables.
Recopilación, almacenamiento y uso de datos seguros y protegidos, con una gestión cuidadosa de la fuga de datos o violaciones de la confidencialidad.
Uso de datos responsable e imparcial que respeta, protege y promueve los derechos humanos y las normas internacionales. Esto incluye eliminar los prejuicios y no discriminar por motivos de género, raza, religión o cualquier otro factor.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: Ethical Guidelines for Evaluation (UNEG, 2020)

Asimismo, siguiendo los principios de la OIM para la protección de datos, se consideró (OIM, 2009):

Tabla 10: Principios de la OIM para la protección de datos.

Principios	Descripción
<b>Recopilación lícita y justa</b>	Recopilar la información personal por medios lícitos y justos con el debido consentimiento de las partes interesadas.

<sup>24</sup> Información disponible en la página web denominada “UNEG Ethical Guidelines for Evaluation” que está disponible en el siguiente link: <http://www.uneval.org/document/detail/2866>

<b>Propósito específico y legítimo</b>	Especificar y legitimar la recopilación y procesamiento de los datos para el propósito requerido, es decir, la información servirá para los fines especificados con el consentimiento del interesado en el momento del levantamiento.
<b>Calidad de los datos</b>	Determinar medidas necesarias para mantener los datos exactos y actualizados. La información personal solicitada y recopilada debe ser adecuada y pertinente, sin exceder los propósitos específicos del levantamiento y procesamiento de datos.
<b>Consentimiento</b>	Efectuar el consentimiento de las partes interesadas en el momento de la recopilación de datos, o en cuanto sea posible, tomando en cuenta la condición y capacidad jurídica de ciertos grupos y personas vulnerables. En caso de circunstancias excepcionales, el encargado del levantamiento de la información deberá constatar si el interesado tiene los conocimientos suficientes para comprender y responder según se requiera.
<b>Confidencialidad</b>	Respetar la confidencialidad en todo el momento de la recopilación y procesamiento de datos.
<b>Acceso y transparencia</b>	Ejecutar el procesamiento de la información de forma clara y transparente con el interesado. Informar adecuadamente sobre los procesos que se van a ejecutar durante el levantamiento de la información: acontecimientos, prácticas y políticas referentes a los datos personales.
<b>Seguridad de los datos</b>	Mantener la información personal bajo seguridad, sea desde el punto de vista técnico como administrativo. Estos datos serán protegidos ante cualquier modificación no autorizada, manipulación, destrucción ilícita, pérdida accidental, divulgación indebida o transferencia inadecuada.
<b>Conservación de datos de carácter personal</b>	Conservar los datos personales mientras sea necesario. Estos serán destruidos o modificados de acuerdo con el propósito que se esté ejecutando. Adicionalmente, podrán ser conservados por un periodo adicional si el interesado lo solicita.
<b>Aplicación de los principios</b>	Aplicar los principios sobre protección de datos tanto de forma electrónica como física.

Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: Principios de protección de datos de OIM (OIM, 2009)

## 5.5. Limitaciones y medidas de mitigación

En la presente sección se presenta la matriz de mitigación de riesgos, que considera aquellos riesgos consecuencia de la COVID-19 y propios de la ejecución de la evaluación y cómo se planteó una serie de medidas orientadas a disminuir el impacto de dichos riesgos.

Tabla 11: Mapa de riesgos del proceso de levantamiento de información

Limitaciones y/o riesgos	Medidas de Mitigación
No fue posible identificar personas beneficiarias que actúan como informantes para la evaluación de los programas en la ciudad de <b>Guayaquil</b> por su característica de destino para población con vocación de permanencia.	Se redistribuyó la cantidad de Grupos focales y encuestas que debían realizarse en esta ciudad hacia Ibarra (1) y Lago Agrio (1).
Se evidencia una presencia menor de población en movilidad humana (tránsito) en los territorios visitados, impactando directamente a la muestra cuantitativa planificada.	Toda vez que el muestreo es no probabilístico, se ha redistribuido la recolección de la información entre las ciudades objeto de estudio y se ha incluido a Ibarra para obtener información de población en movilidad humana que ha recibido las asistencias que son objeto de esta evaluación.
Dado que la población beneficiaria de las intervenciones de Asistencia Humanitaria se encuentra generalmente en tránsito y su ingreso al país suele ser reciente, su contactabilidad es limitada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han construido brigadas de levantamiento de información en 6 ciudades del país para recolectar información en territorio, incluso durante la entrega de las asistencias.</li> <li>Se ha solicitado información de redes sociales a las personas beneficiarias para que puedan ser contactadas para los grupos focales y/o historias de vida. Se definió los perfiles y se incorporó a personas que cumplieran ese perfil previamente. Con esto se buscó minimizar el sesgo de selección.</li> </ul>

<p>El levantamiento de información cuantitativo fue llevado a cabo considerando un método de muestreo no probabilístico. Por lo cual, no se tiene inferencia poblacional de las estimaciones.</p>	<p>La muestra fue balanceada por cuotas considerando el sexo, el territorio y el tipo de asistencia. Adicionalmente, los resultados se presentan de manera muestral.</p>
<p>Riego: Baja participación de grupos de personas, especialmente a los más vulnerables y marginados</p>	<p>A las personas participantes se les otorgó compensaciones por transporte, conectividad o tiempo para que participen en los grupos focales o en las encuestas. De esta manera, la participación no genera egresos para las personas, dado que potencialmente para aquellas personas más vulnerables pudiera condicionar su participación.</p>

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

## 6. HALLAZGOS

### 6.1. Adecuación

<b>ADECUACIÓN</b>	<p><b>Pregunta de evaluación</b></p> <p><i>PE1. ¿En qué medida las actividades de asistencia humanitaria de emergencia de OIM Ecuador (la Asistencia) han sido diseñadas respondiendo a las necesidades prioritarias y diferenciadas (territorio, sexo, edad, vulnerabilidades) de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela?</i></p>
<p>Grado al que las actividades humanitarias se adecúan a las necesidades locales, fortaleciendo con ello la apropiación, la rendición de cuentas y la relación precio-calidad .</p>	

#### Hallazgos:

1. El diseño de las asistencias se construye con base en las necesidades prioritarias de las personas migrantes y refugiadas y tiene un enfoque diferencial.
2. La identificación de las necesidades prioritarias de las personas es un proceso permanente, y hay reuniones periódicas de retroalimentación de las asistencias entre la oficina de OIM central y las oficinas de territorio en las que se aborda los cambios en las dinámicas migratorias y sus ajustes.
3. El objetivo del formulario de “asistencias inmediatas” consiste principalmente en registrar las asistencias brindadas. Asimismo, este instrumento es utilizado también para identificar el perfil de las personas beneficiarias, se monitorean posibles cambios en las dinámicas migratorias como el perfil demográfico y dinámica de movilidad y se ajusta, de ser el caso, las asistencias con un enfoque interseccional.
4. Para el rediseño de ciertas asistencias se consideran criterios participativos y se consideran cambios en las dinámicas migratorias.

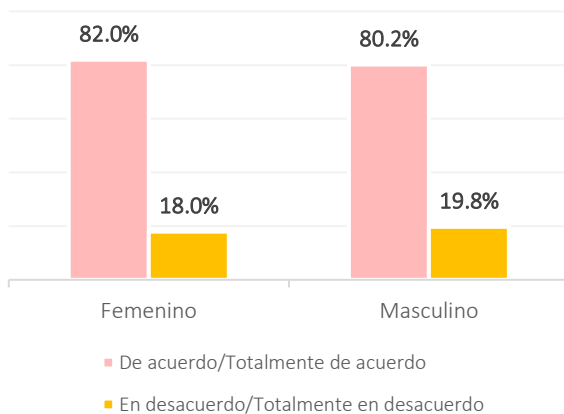
#### Hallazgo 1: El diseño de las asistencias se construye con base en las necesidades prioritarias de las personas migrantes y refugiadas y tiene un enfoque diferencial.

**El diseño de las asistencias se construye con base en las necesidades levantadas de las personas beneficiarias.** De acuerdo con las entrevistas a profundidad, la revisión documental y las personas beneficiarias en los grupos focales y encuestas, el diseño de las asistencias humanitarias responde a las necesidades prioritarias inmediatas de las personas en condición de movilidad humana. Estas según el informe de resultados del GTRM (2022) corresponden principalmente a alimentación, albergue, empleo y servicios médicos y en menor medida en cuanto a artículos de higiene y transporte. Asimismo, en las entrevistas se señaló que la identificación de necesidades principalmente considera la condición migratoria, de vulnerabilidad<sup>25</sup> y las evaluaciones interagenciales. Por ejemplo en el caso de las personas en tránsito se identificaron necesidades más inmediatas como: hidratación, alimentación, servicios médicos y alojamiento; mientras que para las personas en vocación de permanencia se identifican sus necesidades mediante proyectos de intervención o integraciones comunitarias que permitan dignificar su permanencia en el territorio, entre las cuales se señaló: necesidades en cuanto a acceso a vivienda, enceres necesarios para menaje de casa o alimentación de mayor permanencia (entrega de canastas de alimentos).

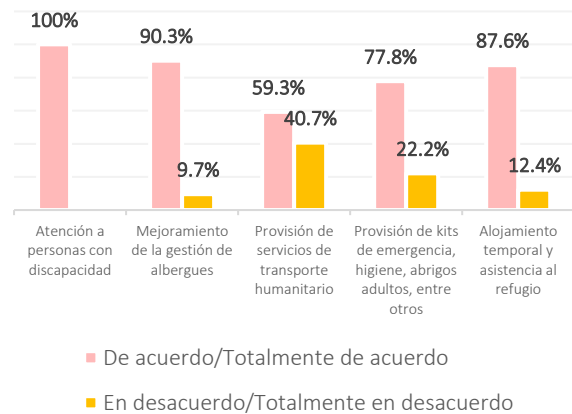
<sup>25</sup> Se señalaron como criterios de vulnerabilidades: personas discapacitadas, personas con enfermedades, mujeres embarazadas, mujeres solas o con NNA y adultas/as mayores.

Además, considerando lo mencionado por el equipo de OIM y ADRA, estas se construyen con la información levantada mediante las fichas de registro y por medio de los espacios de diálogo que se generan con las personas beneficiarias. Las personas beneficiarias que participaron de los grupos focales afirman que mediante la entrega de las asistencias como hospedaje y kits de higiene sus necesidades fueron cubiertas y satisfechas inmediatamente, y quienes recibieron la asistencia de hospedaje temporal, pudieron suplir su situación de calle por un hospedaje bajo techo. Por su parte, de las personas encuestadas, la mayoría (81%) de hombres y mujeres sostienen que las asistencias si consideraban su condición actual. Hay leves diferencias al analizar por tipo de asistencia, las personas beneficiarias de la atención a las personas con discapacidad, el hospedaje temporal y los albergues, están en mayor medida de acuerdo con la afirmación de que las asistencias consideraban su condición actual, en relación con los encuestados que recibieron el transporte humanitario y los kits de emergencia. Adicionalmente, al interior del alojamiento se recibieron tres comidas al día. Sin embargo, se considera que la duración del kit de higiene fue corta (para un máximo 2 o 3 días) así como el de hospedaje (1 día).

*Ilustración 10: Personas beneficiarias encuestadas que consideran que las asistencias contemplaban su condición actual, por sexo.*



*Ilustración 11: Personas beneficiarias encuestadas que consideran que las asistencias contemplaban su condición actual, por tipo de asistencia recibida.*



**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

**Fuente:** EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LA OIM A PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES DE VENEZUELA EN ECUADOR

**En lo que respecta a la asistencia en transporte**, se tiene que, para todas las provincias, la totalidad de las personas beneficiarias mencionan que están de acuerdo o totalmente de acuerdo con que esta asistencia contemplaba su condición actual, sin embargo, en Ibarra, tan solo el 35,3% considera que la asistencia en transporte contemplaba su condición actual. Sobre este particular, con base en la información recolectada en grupos focales, se advirtió que el transporte, en muchos de los casos, no contaba con servicio de internet, por lo que limita el acceso a comunicación de las personas beneficiarias.

*Ilustración 12: Personas beneficiarias encuestadas que están de acuerdo/totalmente de acuerdo con que las asistencias contemplaban su condición actual, por tipo de asistencia recibida y provincia.*

**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

**Fuente:** EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LA OIM A PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES DE VENEZUELA EN ECUADOR

**El diseño de las asistencias considera enfoques diferenciales que responden a las necesidades de las personas.** De acuerdo con la revisión documental y las entrevistas, hay asistencias que se diseñan con enfoques

diferenciales, y responden a las necesidades de las personas de manera específica (kits, gestión de albergues, atención a personas con discapacidad), mientras que otras son más generales (transporte humanitario, alojamiento temporal y asistencia al refugio). Hay kits que, si bien parten de productos generales, se diseñan considerando particularidades, por ejemplo, kits de mujeres y hombres (los cuales se diferencian entre sí por tener insumos de cuidado íntimo femenino como toallas higiénicas), lo que está en línea con la aplicación de los Procedimientos Operativos Estándar<sup>26</sup> y la incorporación de acciones para transversalizar el enfoque de género<sup>27</sup>. Esto está en línea con lo mencionado por las personas beneficiarias en los grupos focales, sin embargo, también hubo mujeres que afirmaban haber recibido un kit general (sin productos de cuidado íntimo), y esto acorde a la OIM sucede cuando estos kits específicos se acaban<sup>28</sup>. De igual manera, respecto al alojamiento temporal, según las entrevistas con ADRA y OIM, los espacios de albergues se encuentran diseñados para responder la necesidad de alojamiento y alimentación de entre 2 noches como mínimo, y un máximo de 15 noches<sup>29</sup>.

**Desde el diseño de las asistencias se diferencian territorios.** En los territorios con mayor concentración de personas migrantes con vocación de permanencia<sup>30</sup> las asistencias humanitarias no inmediatas<sup>31</sup> son las que se priorizan, dado que las inmediatas tiene poco uso por parte de potenciales personas beneficiarias<sup>32</sup>. Con respecto a los territorios donde existe mayor proporción de personas en tránsito, por ejemplo, los fronterizos, las asistencias inmediatas son las que se priorizan dado que consideran las necesidades de población en tránsito.

**Hallazgo 2: La identificación de las necesidades prioritarias de las personas es un proceso permanente, y hay reuniones periódicas de retroalimentación de las asistencias entre la oficina de OIM central y las oficinas de territorio en las que se aborda los cambios en las dinámicas migratorias y sus ajustes.**

**La identificación de las necesidades prioritarias es un proceso permanente y se realiza por medio de levantamientos de información cualitativa y cuantitativa con las personas beneficiarias.** La identificación de las necesidades prioritarias de la población objetivo, en las diferentes asistencias, considera información primaria levantada desde las oficinas territoriales de OIM. Por un lado, bajo un enfoque cualitativo, se crean espacios de diálogo a través de conversatorios y grupos focales<sup>33</sup> con las personas migrantes, y, bajo uno cuantitativo, se realizan encuestas<sup>34</sup>.

Además, se utilizan instrumentos estándar definidos desde la oficina central para proceder con estos levantamientos de información a nivel territorial, siendo estos la encuesta de satisfacción, y las guías desarrolladas en conjunto en el GTRM y el GT-WAN para los grupos focales; desde las oficinas en territorio se abordan los conversatorios. Esto guarda relación con lo informado por las personas beneficiarias encuestadas,

---

<sup>26</sup> SOP por sus siglas en inglés. (2022)

<sup>27</sup> Se identifican los siguientes perfiles: mujeres jefas de hogar, mujeres solas, mujeres con discapacidad, mujeres embarazadas o en período de lactancia, mujeres adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, acompañados, separados o no acompañados, personas LGBTIQ+ en situación de vulnerabilidad y otros perfiles que sean propensos a cualquier tipo de violencia basada en género. En este documento se indican cuáles son los procesos que se debe seguir en la entrega de cada asistencia mediante el uso de flujogramas de decisión.

<sup>28</sup> Al tener un grupo de productos generales, no genera otros impactos en los demás ámbitos que se busca cubrir con el kit.

<sup>29</sup> De acuerdo a las entrevistas a profundidad, la estadía en el centro, que en promedio es de 2 a 15 noches, dependerá del análisis y situación de cada caso en particular. Posterior a ese lapso de tiempo la estadía debe ser justificada.

<sup>30</sup> Información obtenida por medio de entrevistas a profundidad.

<sup>31</sup> No incluidas en el alcance de esta evaluación, por ejemplo, arriendo.

<sup>32</sup> Por ejemplo, la asistencia de transporte humanitario.

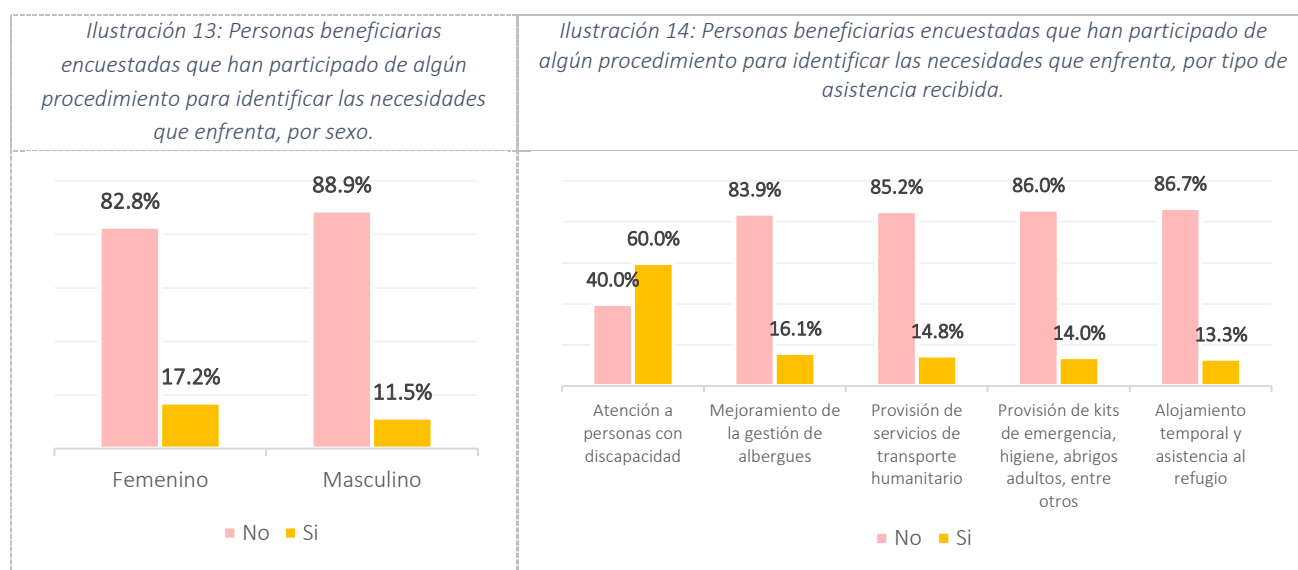
<sup>33</sup> Entrega de kits. La actividad es anual para verificar si las necesidades están cubiertas.

<sup>34</sup> Alojamiento temporal y asistencia al refugio, la encuesta es inmediata, posterior a recibir el beneficio.



ya que cerca de 2 de cada 10 personas encuestadas afirma haber sido parte de algún procedimiento de esta naturaleza con el objetivo de identificar las necesidades que enfrentan; considerando las distintas asistencias, este comportamiento se mantiene casi en todas, solo en las asistencias relacionadas a la atención a personas con discapacidad se identifica que la mayoría fue parte de estos espacios.

Además, se evidencia que, si bien hubo participación de hombres y mujeres, hay un porcentaje levemente superior de mujeres (17,2%), en contraste con hombres (11,5%). Adicionalmente, considerando el documento del SOP, se debe priorizar acciones para transversalizar el enfoque de género, entre las cuales se mencionan: el diseño para el levantamiento de información relevante a las necesidades de grupos prioritarios, dando énfasis a la información de mujeres (niñas, adolescentes y adultas) que pueda aportar a la identificación de sus principales necesidades y propuestas de mejoras en la calidad de las asistencias. Guía que, de acuerdo con las entrevistas, también es utilizada.



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LA OIM A PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES DE VENEZUELA EN ECUADOR

**Hallazgo 3:** El objetivo del formulario de “asistencias inmediatas” consiste principalmente en registrar las asistencias brindadas. Asimismo, este instrumento es utilizado también para identificar el perfil de las personas beneficiarias, se monitorean posibles cambios en las dinámicas migratorias como el perfil demográfico y dinámica de movilidad y se ajusta, de ser el caso, las asistencias con un enfoque interseccional.

La aplicación permanente del instrumento de registro permite identificar el perfil de las personas beneficiarias. La entrega de asistencias humanitarias inmediatas considera el formulario de registro kobo de “Asistencias Inmediatas”<sup>35</sup>, un instrumento creado desde la oficina central que permite obtener el perfil de las personas beneficiarias de cada territorio de manera homologada, su sexo, edad, dinámica de movilidad (en tránsito o en vocación de permanencia) y su nivel de vulnerabilidad respecto a salud o discapacidad. El uso del formulario de registro de OIM fue mencionado en las entrevistas, y corroborado por las personas beneficiarias en los grupos focales. Así también, al igual que OIM, según las entrevistas, los servicios de ADRA también consideran un

<sup>35</sup> En términos generales se señala que las retroalimentaciones se realizan de manera periódica, estas dependen del tipo de asistencia que se entrega, y pueden variar su periodicidad entre diaria, semanal o mensual. Sin embargo, en todas las oficinas señalan que esta retroalimentación es de forma continua.

enfoque de interseccionalidad (sexo, edad, territorio, vulnerabilidades), y en los albergues temporales hay una ficha de registro que permite identificar los perfiles de quienes ingresaron.

**El rediseño de las asistencias considera criterios tales como el territorio, la ubicación y la situación de movilidad de las personas beneficiarias.** Específicamente, considerando las entrevistas, si bien se diferencian las asistencias según la necesidad, estas también consideran variantes como el territorio de entrega y la situación de movilidad de las personas. En el primer caso se toman en cuenta factores del territorio como su clima (frío o cálido) y los puntos focales de ubicación de la entrega (cercanía a lugares estratégicos como terminales). Asimismo, de acuerdo con la situación de movilidad, se evalúa si las personas están en condición de tránsito o permanencia y que tan efectivo corresponde la entrega de asistencias como kits (peso, tipo de insumos, calidad y durabilidad), transporte (circunstancia de movilización), alojamiento temporal (tiempo de permanencia) y ayuda a personas discapacitadas.

De manera similar, en las entrevistas a profundidad de los albergues también se indicó que la asistencia que lleva a cabo se diferencia<sup>36</sup> de acuerdo con las necesidades de los migrantes o refugiados. Estos criterios permiten diferenciar la entrega de la asistencia, específicamente en el tiempo de permanencia, en el tipo de alimentación y en las actividades que se requieran realizar al interior del albergue (espacios lúdicos para NNA, creación de huertos, actividades en la cocina y comedor, espacios de conectividad, orientación psicológica y migratoria y actividades relacionadas al buen uso del tiempo libre). Por su parte, con base en los grupos focales de las personas beneficiarias, las asistencias responden a los requerimientos actuales. Asimismo, se señaló, referente a la asistencia en cuanto a kits de higiene, que si bien cubren la necesidad en ese momento su duración es considerablemente corta, dificultando suplir completamente esa necesidad.

**Las asistencias se ajustan con un enfoque de interseccionalidad.** La información del perfil obtenido por el formulario de registro permite identificar dinámicas migratorias relacionadas al perfil demográfico y dinámica de movilidad. De acuerdo con las entrevistas y a la revisión documental, específicamente por medio de la guía SOP, estas asistencias son ajustadas considerando esta información; sin embargo, es importante mencionar que las asistencias parten de una base general independiente de las vulnerabilidades de las personas; esto permite planificar la asistencia para aquellas personas para las cuales se considera la interseccionalidad.

**Las asistencias entregadas por la OIM y ADRA se otorgan a quienes cumplen con los criterios de priorización.** Desde la OIM se aplican los procedimientos operativos para la entrega de las asistencias inmediatas analizadas tomando en cuenta el documento de SOP, esto con base en la revisión documental y en las entrevistas. Hay diferentes tipos de criterios de priorización para cada una de las asistencias analizadas, el alojamiento

---

<sup>36</sup> ADRA señala que el registro de las personas que ingresan a los albergues se lo realiza mediante una ficha o formulario de registro.

temporal<sup>37</sup>, transporte<sup>38</sup>, kits<sup>39</sup> y fondo para discapacidad<sup>40</sup>. De manera similar, con base en las entrevistas realizadas a funcionarios de ADRA y al equipo de OIM, se identifica la priorización de atención considerando tres criterios<sup>41</sup> lo que permite identificar a grupos de personas con mayores necesidades. En ambos casos, estos criterios presentan un enfoque interseccional, por ejemplo, hay criterios relacionados a la edad, género, condición de la familia, entre otros. Esto también guarda relación con lo mencionado en los grupos focales, donde se señala que en ocasiones no se brinda la ayuda a ciertas personas, por ejemplo, hombres solos que buscan asistencia inmediata.

#### **Hallazgo 4: Para el rediseño de ciertas asistencias se consideran criterios participativos y se consideran cambios en las dinámicas migratorias**

**El uso de criterios participativos permite el rediseño de ciertas asistencias.** Se consideran criterios participativos en el rediseño de la asistencia de los kits de emergencia. De acuerdo con lo señalado en las entrevistas a profundidad con OIM, se ejecutaron mecanismos participativos (tales como grupos focales y entrevistas) para recibir retroalimentación acerca de los contenidos de los kits, para actualizarlos (los contenidos) y para orientarlos en mayor medida a la realidad que viven las migrantes o refugiadas. Como se comentó previamente, esto es coincidente con lo mencionado por las personas beneficiarias que fueron encuestadas; dado que afirman haber sido participantes de estos procesos de retroalimentación. Adicionalmente, internamente los miembros de OIM realizan reuniones periódicas, con enfoque participativo con los equipos de territorio para identificar qué criterios y necesidades deben irse actualizando y priorizando al momento de la entrega de la asistencia; esto fue afirmado por los diferentes actores de la oficina central y territorial de OIM.

**El criterio participativo para la asistencia de albergues de ADRA se basa en el involucramiento de las personas beneficiarias en varias actividades en el albergue.** En las entrevistas a profundidad con ADRA y el equipo de OIM se indicó que al interno de los albergues se realizan actividades, con criterios participativos, para que la gente

---

<sup>37</sup> Los criterios de priorización son: se otorga asistencia primordialmente a personas en tránsito, en situación de desalojo, situación de calle u otros, tales como: grupos familiares con NNA, grupos familiares con adolescentes (embarazadas, en periodos de lactancia o sean padres o madres), mujeres u hombres solos con NNA (con parentesco), mujeres embarazadas o en período de lactancia, mujeres solas, adultos mayores, personas con problemas de salud o discapacidad, personas con enfermedades catastróficas, personas LGBTIQ+ en situación de vulnerabilidad, personas con solicitud de asilo o refugio (solamente derivado por organizaciones competentes), hombres solos que cuenten con alguna otra vulnerabilidad y personas en situación de calle por más de 72 horas.

<sup>38</sup> Los criterios en las que se define la asistencia de transporte son: reunificación familiar, trámites o procesos de regularización, citas con instituciones públicas en otras ciudades, citas médicas en otras ciudades, situaciones de emergencia de salud en otras ciudades y redes de apoyo laborales. Se priorizan los casos mencionados anteriormente en la asistencia de alojamiento.

<sup>39</sup> Los criterios de priorización son: grupos familiares con NNA, grupos familiares con adolescentes con hijos (embarazadas, en periodos de lactancia o sean padres o madres), mujeres u hombres solos con NNA (con parentesco), mujeres embarazadas o en período de lactancia, mujeres solas, adultos mayores, personas con problemas de salud o discapacidad, personas con enfermedades catastróficas, personas LGBTIQ+ en situación de vulnerabilidad, personas con solicitud de asilo o refugio (solamente derivado por organizaciones competentes), hombres solos, personas en situación de calle, personas sobrevivientes de VBG o trata de personas o en riesgo de serlo; en estos últimos casos además de brindar el kit se deriva el caso a la Unidad de Protección correspondiente.

<sup>40</sup> La asistencia se prioriza únicamente a las personas que presenten problemas de salud o discapacidad. Esto debe ser respaldado mediante documentos como carné o certificados médicos que avale la situación de las personas beneficiarias.

<sup>41</sup> El primer criterio se enfoca a grupos familiares o personas de grupos prioritarios en situación de movilidad humana o calle que se encuentran con pocas o nulas redes de apoyo y no tengan capacidad para cubrir sus necesidades básicas, sobre todo alojamiento y alimentación. El segundo criterio enfatiza a las familias monoparentales o nucleares, es decir, con alguno de los siguientes perfiles: familia con niños/as menores de 18 años, familia con mujer embarazada o mujer lactante, familia con adulto/a mayor bajo su cuidado, familia con personas con discapacidad solas que no dependan de un cuidador. Por último, el tercer criterio considera a personas que no dependan de un cuidador y que sean autónomas; se consideran a perfiles de personas solas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, tales como: mujeres adultas solas, adultos/as mayores y personas con discapacidad. Además, también se indicó que existen criterios de exclusión que limitan la entrega de la asistencia a ciertas personas migrantes o refugiadas: NNA no acompañados, personas víctimas y sobrevivientes de violencia y tortura, incluida VBG, hombres adultos solos, personas con problemas de salud graves y/o con problemas de adicción al alcohol/drogas que requieren de manera prioritaria la atención de salud y personas solas que dependan de un cuidador (con discapacidad, enfermedades catastróficas/crónicas) y que no estén acompañados

colabore durante su estancia en el albergue, tales como: actividades de cocina, creaciones de huertos, actividades de ocio, orientación psicológica y de vida; estas actividades siempre están supervisadas por coordinadores de la organización. En estas actividades las personas beneficiarias, además de participar, pueden hacer sugerencias acerca de la asistencia que reciben. Por ejemplo, se hizo la sugerencia de instalar un área de lavado y secado de ropa, ya que las personas beneficiarias informaron que una de sus necesidades apremiantes era la de ropa limpia, puesto que a lo largo del trayecto no tenían la posibilidad de tener un cambio de ropa adecuado. De igual manera, se señaló, que se implementan alimentos tradicionales venezolanos en la cocina, como el caso de la harina de maíz.

**ADECUACIÓN**
**Pregunta de evaluación**

*PE2. ¿Hasta qué punto la Asistencia y sus modalidades de implementación han sabido adaptarse a condiciones cambiantes en los flujos migratorios, gestión de fronteras, vulnerabilidad, características sociodemográficas de las personas, o contexto de salud pública?*

Grado al que las actividades humanitarias se adecúan a las necesidades locales, fortaleciendo con ello la apropiación, la rendición de cuentas y la relación precio-calidad .

**Hallazgos:**

5. Hay espacios generados para la identificación de cambios en las dinámicas migratorias que puedan afectar a las asistencias y para tomar acciones, de ser el caso.
6. Hay cambios en el flujo migratorio, pero no se evidencian cambios en el perfil sociodemográfico de las personas beneficiarias que hayan requerido de un ajuste en las asistencias, hay diferencias territoriales.
7. La cantidad de entrega de asistencias difiere entre territorios y responde a las demandas específicas de las dinámicas migratorias.
8. Se han llevado a cabo procesos de adaptación de las asistencias o su forma de entrega considerando los cambios en las dinámicas migratorias.
9. Se han aplicado y realizado rutas de referencia para servicios complementarios durante la implementación de las asistencias.

**Hallazgo 5: Hay espacios generados para la identificación de cambios en las dinámicas migratorias que puedan afectar a las asistencias y para tomar acciones, de ser el caso.**

La oficina central de la OIM planifica reuniones periódicas de retroalimentación con las oficinas de territorio en las cuales se analizan cambios en las dinámicas migratorias que puedan afectar a las asistencias. Cada dos o tres semanas se planifican reuniones con los equipos territoriales en las cuales se analiza sobre cambios que puedan afectar a las asistencias y las acciones que se deben tomar de manera inmediata o corto o mediano plazo. Para esto, se considera como insumos un análisis de la realidad local, el contexto territorial y nacional y las tendencias de indicadores que sean relevantes, así como la información recabada en territorio con el instrumento de registro de las personas beneficiarias. Con esto, el equipo de la OIM identifica cambios en las dinámicas migratorias y se ajustan, de ser el caso las intervenciones. Esto fue mencionado por actores de OIM de la oficina central y territorial en las entrevistas, además, está en línea con la revisión documental, en la cual se evidencian estos ajustes, por ejemplo, el de la entrega de kits de emergencia, resultado de la COVID19.

Los instrumentos de registro de asistencias permiten tener insumos para identificar dinámicas migratorias relacionadas al perfil de la persona beneficiaria. El instrumento de registro de asistencias permite tener información permanente del perfil de las personas beneficiarias y en conformidad con la revisión documental, se posee un registro de los formularios de Asistencias Inmediatas<sup>42</sup>. La información de los formularios expone toda la información de las personas beneficiarias en torno a las asistencias entregadas, así como también, su

<sup>42</sup> Hay los tres formularios con datos entre septiembre de 2021 y agosto de 2022. Formulario\_Asistencias\_inmediatas\_-\_all\_versions\_-\_labels\_-\_2022-03-31-17-40-20.xlsx (información entre septiembre de 2021 y marzo de 2022); Formulario\_Asistencias\_Inmediatas\_4.2\_-\_all\_versions\_-\_labels\_-\_2022-03-31-17-32-21.xlsx (información entre noviembre de 2021 y marzo de 2022); Formulario\_Asistencias\_inmediatas\_4.2\_-\_all\_versions\_-\_False\_-\_2022-08-30-14-27-39.xlsx (información entre abril de 2022 y agosto de 2022).

perfil sociodemográfico, entre estas destacan con una mayor predominancia las personas beneficiarias en alojamiento temporal y asistencia al refugio y provisión de servicios de transporte humanitario.

En este sentido, en lo que respecta a los procesos de identificación de los cambios que pueden afectar las asistencias, la información de los mencionados formularios que se usa es : i) caracterización del beneficiario (edad, estado civil, género, nacionalidad, composición familiar); ii) perfil migratorio (caracterización de la documentación y mecanismos empleados para el ingreso al país); iii) vulnerabilidad (presencia de alguna discapacidad, problemas de salud, presencia de NNA en el grupo familiar).

### **Hallazgo 6: Hay cambios en el flujo migratorio, pero no se evidencian cambios en el perfil sociodemográfico de las personas beneficiarias que hayan requerido de un ajuste en las asistencias, hay diferencias territoriales**

**Las características intrínsecas (variables sociodemográficas) de las personas se han mantenido y hay particularidades sobre el flujo migratorio en los territorios.** De acuerdo con las entrevistas realizadas, y en concordancia con el análisis de los registros administrativos del proyecto llevado a cabo en la revisión documental, en términos generales las características y condiciones de las personas migrantes beneficiarias se han mantenido. Sin embargo, en territorios específicos como Lago Agrio, Tulcán y Huaquillas los flujos migratorios han sido cambiantes, sobre todo durante la pandemia, lo que ocasionó una reducción del flujo en los pasos regulares debido principalmente al cierre de fronteras; actualmente las personas siguen cruzando por pasos irregulares, inclusive por vía fluvial. Adicionalmente, en la mayoría de los territorios hay un flujo migratorio<sup>43</sup> que se dirige sobre todo a los Estados Unidos y a Venezuela. Esto está en línea con la información recolectada a través de grupos focales, donde las personas beneficiarias mencionaron que debido a la percepción de mejores oportunidades laborales y de medios de vida más adecuados, moverse hacia los Estados Unidos ha tomado relevancia. Asimismo, el retorno al país natal, motivados principalmente para visitar a sus familiares para posteriormente optar por otros países para migrar (p. ej. Chile).

**El perfil sociodemográfico<sup>44</sup> de las personas no ha tenido cambios importantes.** En general, se evidencia una mayor prevalencia de mujeres asistidas a lo largo del período analizado. De igual manera, la población beneficiada corresponde en mayor proporción a un grupo etario entre 6 hasta los 12 años y de los 18 a 25 años. La mayoría de las personas asistidas no posee ningún tipo de discapacidad o alguna condición de salud. Los documentos que presentan las personas beneficiarias en su mayoría corresponden a la cédula de origen y a su acta de nacimiento. Por último, los lugares de atención con mayor número de personas beneficiarias corresponden a los pasos fronterizos (Tulcán, Lago Agrio y Huaquillas). Adicionalmente, con respecto al documento sobre el monitoreo de flujo de población venezolana en Ecuador (DTM), entre los períodos 2020 y 2021, en cuanto al género, se evidencia que no ha tenido mayor variación. En 2020, el género masculino estaba conformado por el 54% de la población venezolana encuestada (OIM, 2020), y en 2021 correspondía al 53% (OIM, 2021). De igual manera, el grupo etario no ha variado entre estos dos periodos. Se evidencia que siguen siendo aquellos de entre 18 a 45 años quienes ingresan al país con mayor frecuencia (OIM, 2021).

### **Hallazgo 7: La cantidad de entrega de asistencias difiere entre territorios y responde a las demandas específicas de las dinámicas migratorias**

**En términos generales hay una mayor cantidad de asistencias en alojamiento temporal y asistencia al refugio, seguido de la asistencia en la provisión de kits de emergencia, higiene, abrigos adultos.** En correspondencia a lo señalado en las entrevistas, para planificar la cantidad de asistencias que se darán y por ende los

---

<sup>43</sup> Flujo de retorno

<sup>44</sup> Desde 2021 a 2022.

presupuestos, se incluye un enfoque territorial como variable clave; hay diferencias en la cantidad de personas que se benefician en los territorios, y las asistencias se priorizan considerando las dinámicas migratorias, es decir, el análisis del contexto y tendencia territorial. Esto guarda relación con la información analizada de los registros administrativos entregados por OIM.

De acuerdo con la Base de datos del Formulario de Asistencias Inmediatas<sup>45</sup>, de las personas en condición de movilidad humana que recibieron alojamiento temporal y asistencia al refugio, en promedio, más de la mitad (59,8%) fueron hombres. Además, la mayoría (73,6%) de personas beneficiarias lo recibieron en Tulcán, seguido por Huaquillas y Lago Agrio. En cuanto a la dinámica de movilidad, la mayor parte estaban de tránsito (cerca del 70,0%).

Ilustración 15: Evolución de la cantidad de personas en condición de movilidad humana que recibieron asistencia en alojamiento temporal y asistencia al refugio.

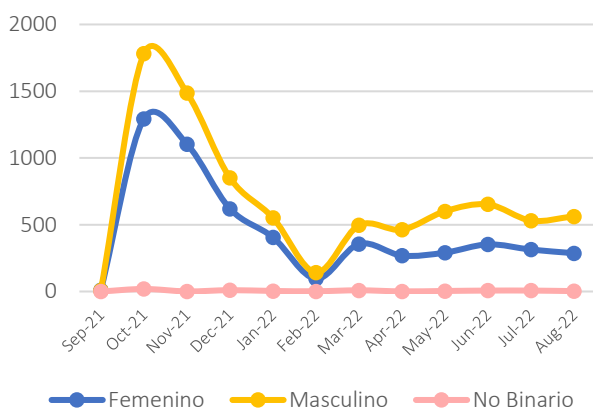
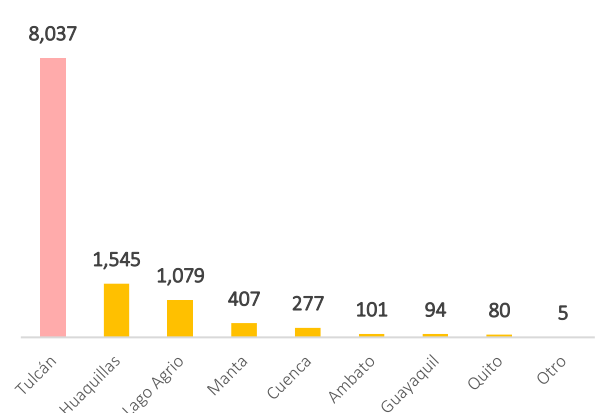


Ilustración 16: Asistencia en alojamiento temporal y asistencia al refugio entregado de acuerdo con el lugar de atención.



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Base de datos del Formulario de Asistencias Inmediatas de septiembre 2021 a agosto 2022 – OIM

En cuanto a la asistencia en provisión de kits (emergencia, higiene, abrigos adultos, entre otros)<sup>46</sup>, en promedio, hay una mayor cantidad de mujeres beneficiarias (56,3%), seguida de hombres (43,2%) y personas no binarias (0,4%). Se destaca que en el último trimestre del 2021 y enero del 2022 hubo un ligero incremento de hombres, superando el 50% de las personas totales, sin embargo, posteriormente se estabilizó con una mayoría de mujeres. Asimismo, si bien hay una alta prevalencia de personas que reciben el kit en Tulcán (35.7%) es menor respecto a alojamiento temporal y asistencia al refugio.

<sup>45</sup> Información desde septiembre 2021 a agosto 2022 – OIM

<sup>46</sup> Se registra información disponible en las bases de datos sobre kits según a la persona del grupo familiar entregado.

Ilustración 17: Evolución de la cantidad de personas en condición de movilidad humana que recibieron asistencia de provisión de kits de emergencia, higiene, abrigos adultos, entre otros.

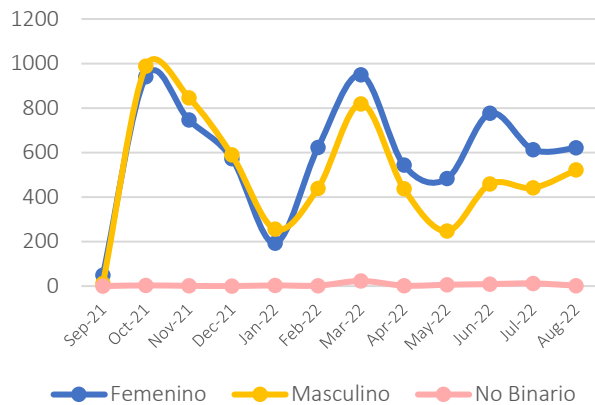
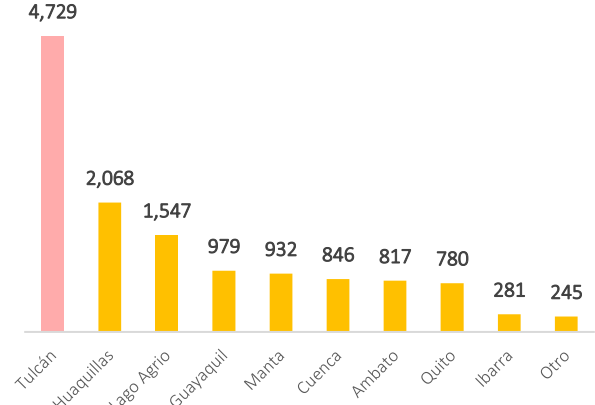


Ilustración 18: Asistencia de provisión de kits de emergencia, higiene, abrigos adultos, entre otros, entregados de acuerdo con el lugar de atención.



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Base de datos del Formulario de Asistencias Inmediatas de septiembre 2021 a agosto 2022 - OIM

Finalmente, respecto a la provisión de servicios de transporte humanitario, en promedio, hay una mayor proporción de hombres beneficiarios. Adicionalmente, hay un incremento en la cantidad de personas asistidas durante 2021 y 2022. Por otro lado, a diferencia de las otras asistencias, se advierte un mayor número de personas beneficiarias en Lago Agrio, seguido de Tulcán y Guayaquil.

Ilustración 19: Evolución de la cantidad de personas en condición de movilidad humana que recibieron asistencia en transporte.

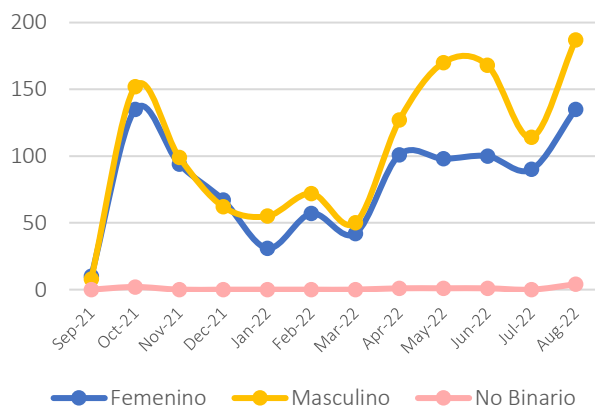
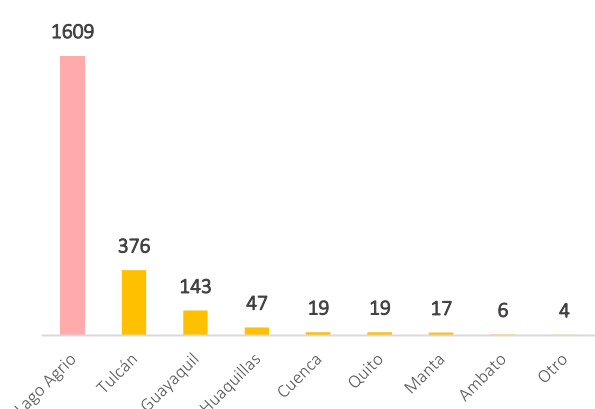


Ilustración 20: Asistencia en transporte entregada de acuerdo con el lugar de atención.



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Base de datos del Formulario de Asistencias Inmediatas de septiembre 2021 a agosto 2022 - OIM

**Hallazgo 8: Se han llevado a cabo procesos de adaptación de las asistencias o su forma de entrega considerando los cambios en las dinámicas migratorias.**

Se adaptan las asistencias así como su forma de entrega tomando en cuenta las dinámicas migratorias. Considerando lo informado en las entrevistas y a la revisión documental<sup>47</sup>, se realizó la homologación de la asistencia en la provisión de kits de emergencia, higiene, abrigos adultos, entre otros, con base en procesos de coordinación interagencial mediante el GT-WAN liderado por OIM. Además, esto está en línea con lo mencionado en el documento SOP, en el cual se detalla que son pertinentes las adaptaciones en las asistencias. Precisamente se menciona que todos los kits que se entregan pueden ser adaptados, mejorados o

<sup>47</sup> Reporte narrativo de M&E de abril de 2022.



reemplazados por otros insumos o ítems que busquen mejorar las intervenciones o responder a los contextos actuales de las personas beneficiarias.

Ha habido diferentes tipos de adaptaciones en las asistencias para ajustarse a las dinámicas migratorias cambiantes. De acuerdo con la información de las entrevistas realizadas a la oficina central de la OIM y a las de territorio, se evidencia que se hicieron ajustes considerando la composición de hogares o familias unipersonales, para que cada persona sola reciba su propio kit. De igual manera, se señaló que debido a la crisis sanitaria por la COVID-19, el proceso de entrega se vio afectado y tuvo que ser adaptado; se implementó la entrega de tickets con hora y fecha para que las personas beneficiarias puedan recibir su asistencia respectiva y no causar aglomeraciones. Por otro lado, se han implementado estrategias que garanticen un mejor almacenamiento de las asistencias que contienen alimentos considerando . Además, las asistencias se han ido adaptando para satisfacer mayormente las necesidades transitorias de las personas que se encuentran de paso por las fronteras. Asimismo, las asistencias se han ido adaptando de acuerdo con las características de quienes van llegando o están de paso, es decir si son grupos familiares, mujeres u hombres solos, mujeres embarazadas con NNA o adultos/as mayores.

#### **Hallazgo 9: Se han aplicado y realizado rutas de referencia para servicios complementarios durante la implementación de las asistencias.**

**La OIM y ADRA aplican rutas de referencia para servicios complementarios para las personas beneficiarias.** En referencia a lo mencionado en las entrevistas realizadas con el personal de la OIM, las rutas de referencia que se dan se enfocan principalmente a derivar casos a las áreas de protección <sup>48</sup> y salud; situación similar a la de ADRA, dado que hay de rutas de referencia para servicios complementarios en la asistencia en cuanto a albergues temporales<sup>49</sup>. Es importante mencionar que cada una de las rutas presentes en las localidades se encuentra articulada con otras organizaciones e instituciones, garantizando un trabajo coordinado. Por su parte, la aplicación de rutas de referencia, particularmente en salud<sup>50</sup>, es consistente con lo mencionado por las personas beneficiarias encuestadas. En cuanto a la participación en protocolos de seguridad sanitaria, el 67,9% de las personas encuestadas han sido parte de dichos protocolos, de los cuales la mayor parte corresponde a mujeres (48,9%). En cuanto al tipo de asistencia, la participación en estos protocolos corresponde a personas encuestadas de los albergues (85,5%), seguido de los hoteles (68,1%) y de aquellos que reciben kits (65,6%). Por otro lado, quienes han participado de dichos protocolos de seguridad, en menor proporción, corresponden a las personas beneficiarias encuestadas de asistencias en transporte (55,6%) y por último de aquellas personas que reciben la asistencia en discapacidad (20%).

---

<sup>48</sup> Violencia Basada en Género (VBG), trata y tráfico de personas, protección a la infancia, población con necesidades apremiantes en salud, albergues, hospedaje en tránsito y personas con vocación de permanencia.

<sup>49</sup> Estos servicios corresponden a la atención médica y entrega de medicinas, gestión de casos con necesidades de protección, gestión de medidas de protección, asistencias económicas (arriendo, pasajes, tarjeta de alimentación y kits), apoyo psicosocial e inserción educativa

<sup>50</sup> Los protocolos sanitarios hacen referencia a valoración de salud, particularmente para detectar prevalencia de COVID19.

## 6.2. Eficiencia

### EFICIENCIA

#### Pregunta de evaluación

**PE3. ¿En qué medida la asistencia humanitaria de emergencia se ha brindado con la oportunidad requerida y en condiciones de costos razonables?**

La medida en que la intervención cumple, o es probable que lo haga, resultados de manera económica y oportuna.

#### Hallazgos:

**10.** La entrega de asistencias ha mejorado; y, por parte de las personas beneficiarias se considera oportuna. Sin embargo, el tiempo que duran las asistencias (alojamiento temporal) es percibida como corta.

**11.** La coordinación con otros socios que conforman el GTRM y la planificación en oficinas territoriales permite mitigar el riesgo de falta de stock o desabastecimiento en la entrega de asistencias, lo cual ha mejorado la entrega de los kits.

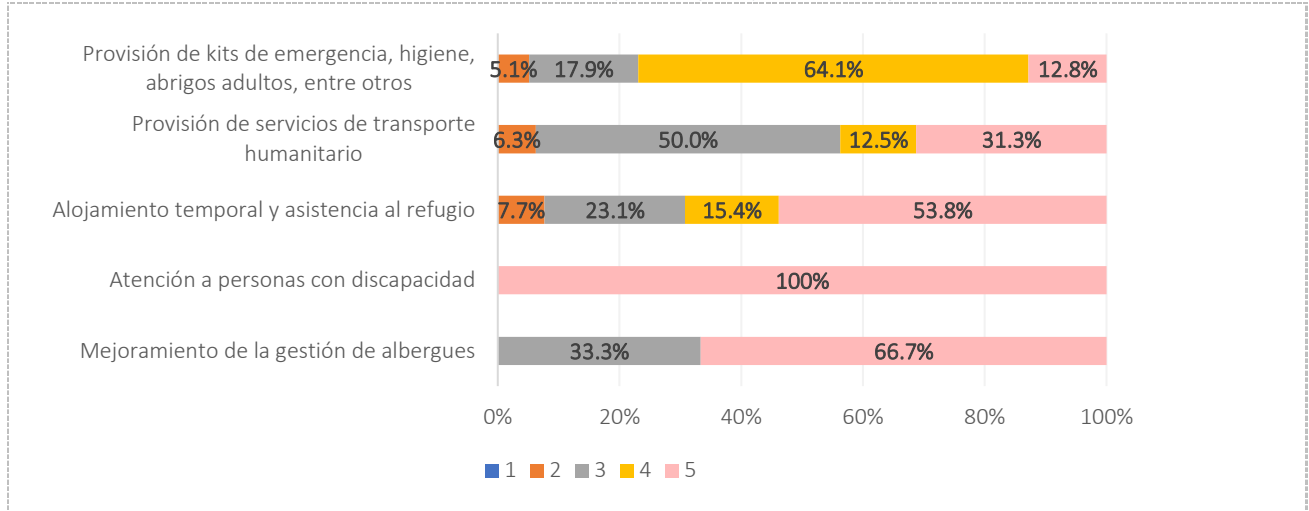
**12.** Los procesos de compras (y pagos) para las asistencias de hospedaje temporal, y atención a personas con discapacidad están normados en los SOP. Además, se evidencian, por un lado, mejoras en los procesos de compras de kits que mitigan retrasos en las entregas de las asistencias, y, por otro, cambios en los procesos de adquisición de provisión de servicios de transporte.

**Hallazgo 10: La entrega de asistencias ha mejorado; y, por parte de las personas beneficiarias se considera oportuna. Sin embargo, el tiempo que duran las asistencias (alojamiento temporal) es percibida como corta.**

**Las asistencias son entregadas de manera oportuna, y el nivel de oportunidad de la entrega ha ido mejorando.**

De acuerdo con las entrevistas a profundidad, las asistencias provistas por OIM son entregadas a las personas beneficiarias después de un proceso rápido de identificación, registro y de comprobación de las necesidades (vulnerabilidad). Este proceso es percibido por las personas beneficiarias como oportuno o a tiempo para cubrir sus necesidades. En general, las asistencias son entregadas de manera inmediata (kits, servicios de transporte, atención a personas con discapacidad y alojamiento temporal/refugio) o hasta el final del día en el cual se realizó la solicitud (mejoramiento de la gestión de albergues). De acuerdo con las encuestas realizadas a las personas beneficiarias, para el período de enero 2021 a marzo 2022, el 100% percibió que la asistencia recibida de atención a personas con discapacidad fue muy oportuna u oportuna (calificación 4 o 5). En el caso de kits, alojamiento temporal, mejoramiento de gestión de albergues, y provisión de servicios de transporte, este porcentaje se ubicó en 76,9%, 69,2%, 66,7% y 43,8%, respectivamente.

Ilustración 21: En una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Nada oportuna” y 5 “Oportuna o a tiempo” ¿Qué tan oportuna ha sido la asistencia recibida de OIM durante enero 2021 – marzo 2022?, porcentaje de personas beneficiarias encuestadas.

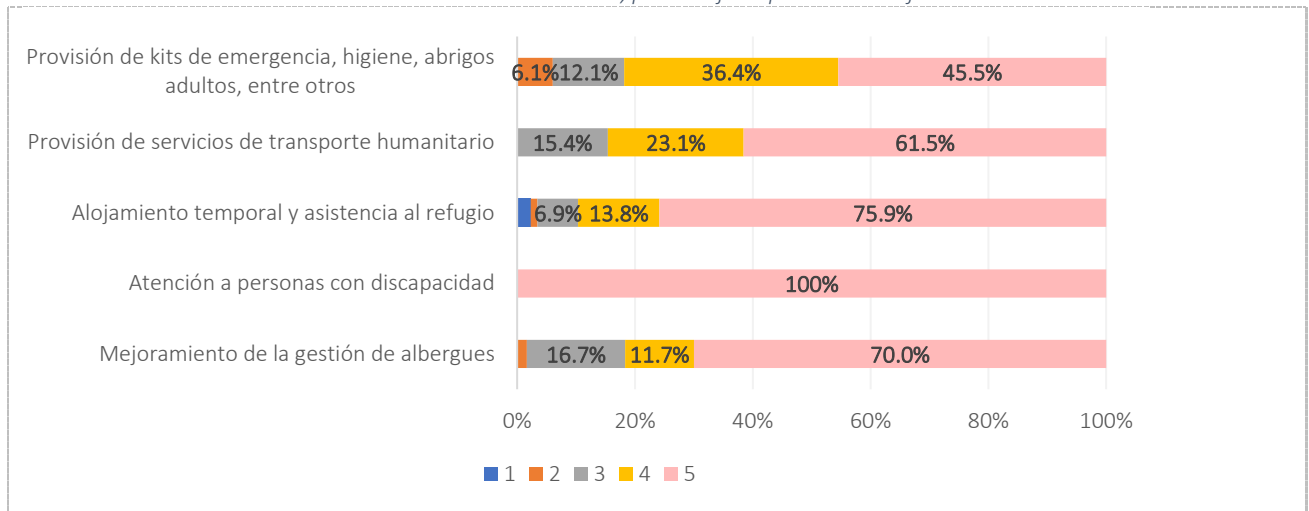


Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LA OIM A PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES DE VENEZUELA EN ECUADOR

Para el período de abril 2022 hasta la última semana, se evidencia que un mayor porcentaje de las personas beneficiarias percibieron que la entrega de las asistencias fue oportuna (calificación 4 o 5). Es decir, se destaca una mejoría en el proceso. En todas las asistencias, el porcentaje de personas encuestadas que percibieron que la asistencia recibida fue muy oportuna u oportuna (calificación 4 o 5) fue mayor al 80% (atención a personas con discapacidad: 100%, kits: 81,9%, alojamiento temporal: 89,7%, mejoramiento de gestión de albergues: 81,7%, y provisión de servicios de transporte: 84,6%).

Ilustración 22: En una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Nada oportuna” y 5 “Oportuna o a tiempo” ¿Qué tan oportuna ha sido la asistencia recibida de OIM durante abril 2022 – última semana?, porcentaje de personas beneficiarias encuestadas.



Elaboración: SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

Fuente: EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LA OIM A PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES DE VENEZUELA EN ECUADOR

**El tiempo que duran las asistencias es muy corta.** De acuerdo con los resultados de los grupos focales, en el caso de la asistencia de alojamiento temporal, las personas beneficiarias opinaron que los días de la asistencia son pocos, y sugieren que la misma dure alrededor de 3 a 5 días. Estos resultados se ven respaldados por la

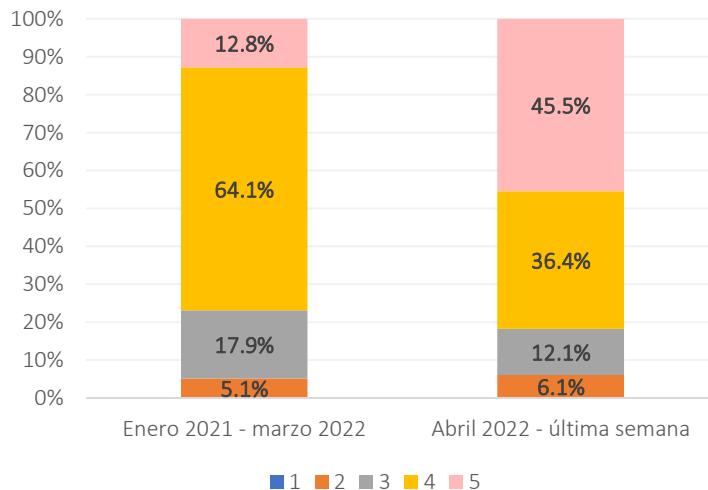
investigación cuantitativa, donde se evidencia que alrededor del 40% de las personas beneficiarias encuestadas indicaron que les gustaría que la cantidad de días en los alojamientos temporales aumenten.

**Hallazgo 11: La coordinación con otros socios que conforman el GTRM y la planificación en oficinas territoriales permite mitigar el riesgo de falta de stock o desabastecimiento en la entrega de asistencias, lo cual ha mejorado la entrega de los kits.**

**La capacidad operativa de las oficinas influye en la cantidad de kits que es posible entregar.** En las entrevistas se indicó que la cantidad de kits entregados a una determinada oficina dependen del espacio de almacenamiento de las oficinas territoriales, y del personal disponible para gestionar la entrega. En algunos casos, la capacidad de la oficina limita la cantidad de kits que pueden recibir; y, por lo tanto, existe un riesgo de falta de stock en las entregas de las asistencias. No obstante, para garantizar la entrega de los kits, las oficinas locales de OIM han coordinado con otros socios que conforman el GTRM, con el objetivo que también se encarguen de la entrega utilizando su propia infraestructura. De la misma manera, las oficinas territoriales de OIM realizan una planificación del número de kits que requieren. En las entrevistas se indicó que cada unidad local estima el número de kits que va a necesitar en un futuro, y en base a esta información se solicitan los kits a la unidad nacional. Esta planificación evita que haya problemas de desabastecimiento para la entrega de los kits.

Estas acciones pueden estar reflejadas en los resultados antes mencionados de la mejora en la entrega oportuna de las asistencias. Específicamente, en la entrega de kits, se evidencia una mejora en 5 puntos porcentuales, considerando el porcentaje de personas beneficiarias encuestadas que indicaron que la asistencia recibida fue muy oportuna u oportuna (calificación 4 o 5) en los períodos de enero a marzo (76,9%) versus abril a la última semana (81,9%).

*Ilustración 23: En una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Nada oportuna” y 5 “Oportuna o a tiempo” ¿Qué tan oportuna ha sido la asistencia referente a kits de emergencia recibida de OIM durante enero 2021 – marzo 2022 y abril 2022 – última semana?, porcentaje de personas beneficiarias encuestadas.*



**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

**Fuente:** EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LA OIM A PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES DE VENEZUELA EN ECUADOR

**Hallazgo 12: Los procesos de compras (y pagos) para las asistencias de hospedaje temporal, y atención a personas con discapacidad están normados en los SOP. Además, se evidencian, por un lado, mejoras en los**

procesos de compras de kits que mitigan retrasos en las entregas de las asistencias, y, por otro, cambios en los procesos de provisión de adquisición de servicios de transporte.

En el documento de los Procedimientos Operativos Estándar (SOP) se indican los procesos que deben cumplir las empresas con las que OIM trabaja para entregar las asistencias. En cuanto al alojamiento temporal, la asistencia se realiza por medio de una empresa proveedora del servicio de hospedaje, que debe contar con todos los permisos, de acuerdo con la normativa legal vigente y con las normas mínimas de seguridad verificadas por OIM. Esta empresa debe ser preseleccionada por la sub-oficina, y posteriormente esta información es enviada al punto focal de hospedaje de la Unidad y a Seguridad nacional, quienes emiten recomendaciones o aprueban a la empresa para iniciar con el trabajo<sup>51</sup>. En la atención de personas con discapacidad<sup>52</sup>, se entrega al beneficiario la asistencia, según el tipo de discapacidad. La asistencia tiene un valor máximo de USD 350 más IVA, y se entrega mediante la compra directa de insumos a empresas proveedoras disponibles en el mercado. Un funcionario de OIM de la localidad se encarga de solicitar cotizaciones a los proveedores para evaluar los costos y calidad de los implementos<sup>53</sup>.

**El proceso de compra de los kits mitiga retrasos en las entregas.** Entre las mejoras evidenciadas se observa que las adjudicaciones toman en cuenta contratos a un mayor plazo, en los cuales, se establecen y planifican entregas por calendario. La planificación de las entregas evita retrasos en los envíos a territorio; y, por ende, asegura el abastecimiento para la entrega a personas beneficiarias de los kits. De la misma manera, los presupuestos territoriales pueden reubicarse, favoreciendo a los procesos de compra. En las entrevistas, se indicó que los kits suelen llegar en buenas condiciones y que no se habían registrado retrasos en las entregas de estos a las oficinas territoriales. Es importante mencionar que el proceso de compra de los kits se lo realiza a nivel nacional, para posteriormente, ser distribuido en territorio.

**La provisión de servicios de transporte evidenció cambios en los procesos de compra y entrega de las asistencias.** En un principio, una vez definida la persona atendida, el personal de OIM solía dar acompañamiento para la compra del boleto en la empresa de transporte, gracias a que en las oficinas territoriales disponían de fondos de dinero o efectivo que les permitía hacer esta compra de manera inmediata. Hoy en día, para la entrega de la asistencia se han generado convenios con las principales compañías de transporte, con el objetivo de tener la facilidad de realizar los pagos de manera acumulada cada mes, considerando las personas beneficiarias de la asistencia. Sin embargo, no todas las empresas o posibles proveedores en territorio están dispuestos a aceptar esta forma de pago o no todas las rutas están disponibles con las empresas con las que se posee un convenio, lo que puede limitar la entrega de la asistencia. Este limitante genera que la percepción de

---

<sup>51</sup> En el documento de los Procedimientos Operativos Estándar (SOP) se indican los procesos para realizar el pago a los proveedores con los que OIM trabaja para entregar las asistencias. Para realizar el pago a los proveedores de hospedaje, se debe adjuntar la siguiente información a la carpeta compartida "Asistencia Humanitaria (HOSPEDAJE)": 1) registro de personas hospedadas (entregado por proveedor) validada y firmada por cada punto focal y coordinador de suboficina, y 2) factura del hospedaje validada. Estos documentos son verificados por los puntos focales de Asistencia Humanitaria o el personal administrativo. Posteriormente, el pago a la empresa de hospedaje se realiza entre los 7 a 15 días laborales posteriores a la presentación de la factura a la Unidad de Asistencia Humanitaria.

<sup>52</sup> Esta asistencia consiste en asistir discapacidades físicas, visuales y auditivas, con implementos ortopédicos o dispositivos de asistencia (muletas, sillas de ruedas, lentes, etc.). Es decir, no provee de citas médicas o medicinas.

<sup>53</sup> En cuanto al fondo de discapacidad, el procedimiento de pago es similar a la asistencia de alojamiento, sin embargo, se solicitan algunos documentos adicionales. La siguiente información se debe incluir en la carpeta compartida "Asistencia Humanitaria (FONDO DE DISCAPACIDAD)": 1) Matriz liquidación (en Formato Excel) que resume todos los casos asistidos, y 2) una carpeta compartida de cada caso, que debe contar su respectivo link, y que, a su vez, debe tener los siguientes documentos: Nombre del caso con su número de registro en el sistema de beneficiarias/os; declaración de la persona beneficiaria con la información correspondiente a cada caso (incluida su firma); y, documentos de identidad de la persona beneficiaria. El pago se lo hace entre 7 y 15 días laborales posteriores a la presentación de la factura a la Unidad de Asistencia Humanitaria.

la asistencia se considere menos ágil, respecto al anterior proceso. No obstante, se destaca que una vez que se logra conseguir un proveedor de transporte, es más sencillo brindar la asistencia.

**En las ciudades donde OIM posee oficinas (por un período de tiempo prolongado) existen planes de acción en el caso de tener problemas con los proveedores.** De manera general, si los proveedores no puedan cumplir con la entrega de los insumos de las asistencias, las oficinas en territorio poseen planes de acción de emergencia. En el caso de los kits, las oficinas territoriales poseen suficientes existencias, o se puede recurrir a otras organizaciones para que les provean con kits.

## EFICIENCIA

## Pregunta de evaluación

*PE4 ¿Hasta qué punto las decisiones de diseño y programación de la asistencia humanitaria han estado soportadas en información de seguimiento y monitoreo?*

La medida en que la intervención cumple, o es probable que lo haga, resultados de manera económica y oportuna.

**Hallazgos:**

**13.** La identificación y establecimiento de convenios -para pagos con crédito- con proveedores es un reto para las sub-oficinas de OIM al momento en el que se instalan, con respecto a las sub-oficinas que ya estén instaladas y operando continuamente.

**14.** Existen mecanismos para evaluar la calidad de algunas asistencias, por parte de las personas beneficiarias y personal de OIM. Los mecanismos evidencian que la calidad de las asistencias ha mejorado. Sin embargo, no todas las asistencias son evaluadas.

**Hallazgo 13:** La identificación y establecimiento de convenios -para pagos con crédito- con proveedores es un reto para las sub-oficinas de OIM al momento en el que se instalan, con respecto a las sub-oficinas que ya estén instaladas y operando continuamente.

**Generar un registro de proveedores locales “desde cero” es un proceso arduo pero necesario cuando las oficinas de OIM se establecen en los territorios de manera reciente.** En los casos donde las oficinas se han instalado recientemente, se evidenció que, al inicio, no se poseía información sobre proveedores disponibles que podían entregar los insumos, y que estuvieran dispuestos a otorgar crédito a OIM. De acuerdo con las entrevistas, el proceso para encontrar proveedores locales, en general, consiste en hacer una visita al proveedor, explicar el procedimiento de compra, y consultar sobre pagos a crédito con OIM. Especialmente, para las asistencias de FONDE de discapacidad (compra de implementos ortopédicos o dispositivos de asistencia: muletas, sillas de ruedas, lentes, etc.) y hospedaje emergente (empresas locales proveedoras de hospedaje), donde se requiere localizar proveedores locales para la compra de los insumos o servicios. El proceso se dificulta, al no encontrar -con frecuencia- proveedores que acepten los convenios de pagos bajo crédito. En contraste, en las ciudades en las cuales existen oficinas de OIM ya instaladas, se cuenta con una amplia y diversa base de proveedores que cumplen con los requerimientos que OIM exige (empresas con los documentos en regla, que cuenten con los insumos, que trabajen bajo crédito).

**Hallazgo 14:** Existen mecanismos para evaluar la calidad de algunas asistencias, por parte de las personas beneficiarias y personal de OIM. Los mecanismos evidencian que la calidad de las asistencias ha mejorado. Sin embargo, no todas las asistencias son evaluadas.

**La calidad de la asistencia de alojamiento temporal se evalúa por medio de encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias y seguimiento de que los alojamientos cumplan con estándares internacionales.** En el documento de los Procedimientos Operativos Estándar (SOP) se indica que se deben realizar permanentemente encuestas de satisfacción, las cuales son llevadas a cabo por la Unidad de Asistencia humanitaria a nivel nacional, en coordinación con la Área de Monitoreo y Evaluación, y con las sub-oficinas de territorio. Actualmente, las personas beneficiarias llenan una encuesta tipo “kobo” que se encuentra en línea<sup>54</sup>. Según algunos resultados, las personas beneficiarias mencionaron que la calidad de los alojamientos es buena, no

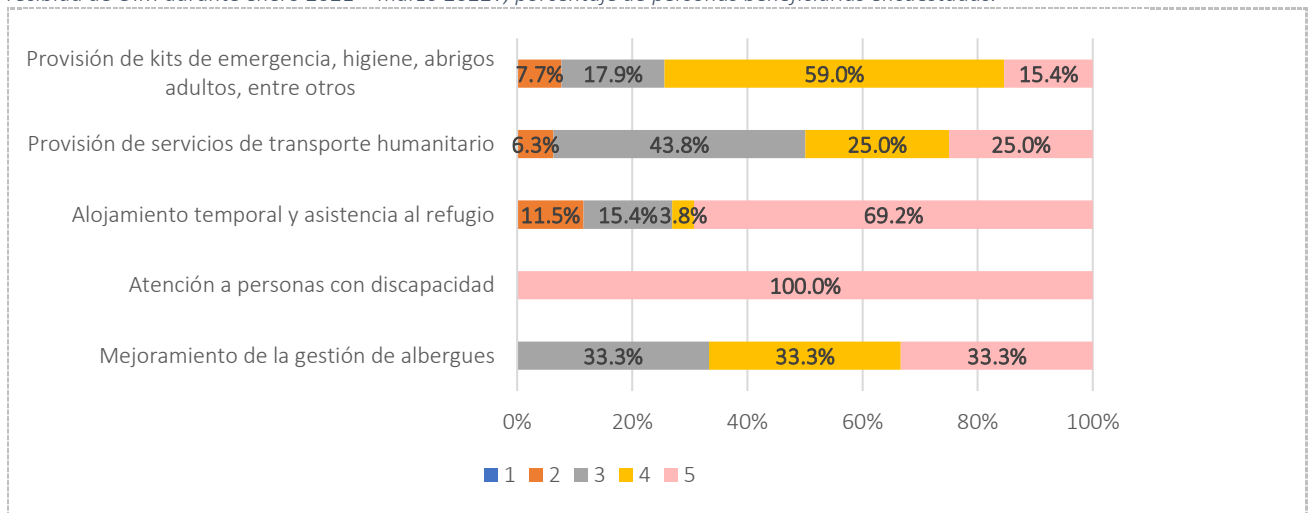
<sup>54</sup> Esta encuesta se encuentra disponible en el siguiente link: <https://ee.humanitarianresponse.info/x/BgMady2Y>

obstante, se puede mejorar la atención, la calidad de la comida y ofrecer horarios de atención más extensos. Adicionalmente, se debe asegurar que la encuesta sea llenada por todas las personas beneficiarias, ya que en la actualidad, solamente un porcentaje de las personas beneficiarias lo completan.

Por su parte, para evaluar la calidad de los kits, por un lado, el personal de OIM en territorio revisa el contenido de una muestra (escogida al azar) de los kits para cerciorarse que los productos se encuentren en buenas condiciones. Por otro lado, se realizan grupos focales a las personas beneficiarias, con el objetivo de evaluar la calidad de los kits. Según los resultados de los grupos focales, existen oportunidades de mejora en la calidad de los kits. Por ejemplo, en el caso del kit de higiene se debería mejorar la calidad de la toalla de secar, la pasta de dientes debería ser más grande, y contener más de un cepillo de dientes, bloqueador solar, crema hidratante, corta uñas, medicamentos para la fiebre y dolor, toallas higiénicas; y, en el caso de tener un bebe, se recomienda paños húmedos y pañales. Por su parte, en las entrevistas y revisión documental, no se evidenciaron qué mecanismos de evaluación de calidad se usan para las asistencias de provisión de servicio de transporte o atención a personas con discapacidad.

Al analizar la información proveniente de las personas beneficiarias que fueron encuestadas, se corrobora que la mayoría de estas opinan que las asistencias fueron de calidad y han mejorado (al comparar los períodos temporales de enero a marzo; y, abril a la última semana). Específicamente, en el caso de los kits, el 59% y el 15,4% de las personas beneficiarias encuestadas indicaron que las asistencias son de “buena calidad”, o “excelente calidad”, mientras que, para el alojamiento temporal, para el 3,8% y el 69,2%, la asistencia fue de “buena calidad”, o “excelente calidad”. Se evidencia que la percepción de la calidad de las asistencias ha mejorado con el paso del tiempo.

*Ilustración 24: En una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Baja calidad” y 5 “Excelente calidad” ¿Cuál ha sido la calidad de la asistencia recibida de OIM durante enero 2021 – marzo 2022?, porcentaje de personas beneficiarias encuestadas.*



**Elaboración:** SIMMPLE ANALÍTICA DE DATOS

**Fuente:** EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DE LA OIM A PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES DE VENEZUELA EN ECUADOR



### 6.3. Coordinación

#### COORDINACIÓN

#### Pregunta de evaluación

**PE5. ¿Hasta qué punto las instancias de coordinación fueron adecuadas?**

La medida en que las intervenciones de los diferentes actores se armonizan entre sí, promueven la sinergia, evitan brechas, duplicaciones y conflictos de recursos

#### Hallazgos:

15. Se han considerado instancias de coordinación interna e interagencial (interconexión con otras organizaciones o instituciones) para el diseño y entrega de las asistencias. El principal instrumento de coordinación es el GTRM. Dependiendo de los objetivos de cada asistencia se llevan a cabo mecanismo de coordinación específicos.
16. Se advierte la existencia de duplicidad de asistencias entre las organizaciones o instituciones de asistencia humanitaria a migrantes y refugiados.
17. Se han incorporado nuevas áreas de asistencia a la población migrante y refugiada en Ecuador debido al aumento de sus necesidades y vulnerabilidades.
18. El trabajo de coordinación con el Gobierno Central y Gobiernos Locales ha conllevado distintos desafíos para varias oficinas de la OIM a nivel nacional.
19. Los Albergues Temporales (CAT) se constituyen como nodos de coordinación importante debido a la confluencia de varias organizaciones en estos espacios de atención.

**Hallazgo 15: Se han considerado instancias de coordinación interna e interagencial (interconexión con otras organizaciones o instituciones) para la implementación en la entrega de las asistencias.**

**En este sentido, en lo que respecta a la coordinación interna y externa.** Desde una perspectiva interna, se advierte una estructura jerárquica de coordinación, esto es, cada suboficina es dirigida por un/a jefe/a, seguido de los líderes de cada línea de acción de la organización, los/as asistentes de terreno y voluntarios/as. Adicionalmente, en cuanto a la coordinación interagencial, se evidencia que el principal instrumento de coordinación entre todas las organizaciones o instituciones de Naciones Unidas y otras organizaciones del ecosistema de cooperación es el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM).

Sobre este particular, el GTRM ha posibilitado una mejor organización de las metodologías de trabajo y la complementariedad de asistencias de acuerdo con su ámbito de desarrollo, ya sea de seguridad alimentaria, salud, protección, integración o WASH (agua, saneamiento e higiene). De la misma forma, el GTRM ha permitido el desarrollo de distintas mesas de trabajo entre las organizaciones o instituciones involucradas.

De la misma manera, se coordina con organizaciones de base<sup>55</sup> para mejorar la implementación de las asistencias. En lo que respecta a la entrega de kits, la OIM ha creado espacios de coordinación con estas organizaciones que facilitan la implementación de asistencias.

**Se fortalece y coordina con actores e instituciones pertinentes en la entrega de las asistencias relacionadas educación, seguridad alimentaria, salud, transporte humanitario, alojamiento y refugio y a los diferentes kits asistenciales (a nivel regional, subregional, nacional, local y comunitario).** Precisamente, la OIM en coordinación con otras instituciones locales con base en los resultados obtenidos, se comprometen en mejorar el acceso al sistema educativo nacional para los migrantes y refugiados en los países receptores, entre estos Ecuador. Se logrará a través del desarrollo de procesos de inclusión, provisión de licencias y seguros, capacitación para

<sup>55</sup> Organizaciones que tienen una amplia interacción con la población beneficiaria.

docentes, funcionarios y profesionales de la salud. Además, la OIM proporcionará kits escolares, uniformes, tabletas y otros artículos necesarios para promover un sistema educativo inclusivo. En cuanto a la seguridad alimentaria, OIM junto a las instituciones locales encargadas en Ecuador y otros países de la región, mejorará el acceso a los alimentos para los migrantes y refugiados vulnerables. Esto incluye la distribución de canastas de alimentos, así como comidas calientes y suplementos nutricionales a través de la distribución en especie en alojamientos temporales.

**Se mantienen activos los instrumentos de coordinación con instituciones gubernamentales y otros actores institucionales que atienden a la población migrante y refugiada.** Específicamente, se han llevado a cabo reuniones con las nuevas autoridades de la Subsecretaría de Migración para coordinar acciones con miras al nuevo registro migratorio. Adicionalmente se coordinó la contratación de gestores legales que permitan brindar asistencia legal en territorio de OIM, para lo cual se organizaron jornadas de capacitación en temas de protección, migración, registro y regularización y género. De igual manera, se avanzó en la coordinación con autoridades centrales del Ministerio de Salud Pública para la facilitación de información estadística y acceso con actores clave a nivel territorial; así como gestión con actores del GTRM para alcance de población de estudio. Además, se ha realizado un seguimiento en conjunto con ACNUR a la campaña de comunicación para la regularización. Cabe destacar que OIM siempre ha trabajado en coordinación con instituciones gubernamentales de los países miembros en los diferentes programas realizados, precisamente, en el caso de Ecuador, trabajan conjuntamente con oficinas territoriales distribuidas en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados (GAD) del país y con las diferentes instituciones gubernamentales pertinentes (Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública, Cruz Roja Ecuatoriana, MIES, Secretaría de Gestión de Riesgo).

**Hallazgo 16: Se advierte la existencia de duplicidad de asistencias entre las organizaciones o instituciones de asistencia humanitaria a migrantes y refugiados.**

**Se advierte la existencia de duplicidad de asistencias que pueden acarrear una suboptimización en el uso de los recursos financieros, de materiales o humanos;** sin embargo, con el objetivo de mitigar este desafío, la OIM coordina principalmente mediante el GTRM a través de grupos de trabajo; esto, con el propósito de articular esfuerzos y reducir la prevalencia de asistencias duplicadas. La principal barrera para disminuir la duplicidad de asistencias se corresponde con dos elementos; el primero, la naturaleza emergente e inmediata de las asistencias que identifican la necesidad de los/las beneficiarios/as en terreno, y, por otro lado, la protección de la identidad de los/las beneficiarios/as.

**Hallazgo 17: Se han incorporado nuevas áreas de asistencia a la población migrante y refugiada en Ecuador debido al aumento de sus necesidades y vulnerabilidades.**

**Si bien los flujos migratorios se han estabilizado (efecto pandemia, condición económica del Ecuador, flujos de retorno a Venezuela) las necesidades y vulnerabilidades se han agravado.** Si bien el flujo migratorio en términos numéricos parece estabilizarse, la cantidad de necesidades y vulnerabilidades que estos presentan a aumentado por las condiciones del entorno (precarización del entorno económico nacional); en consecuencia, la participación de una sola unidad (asistencia humanitaria) en determinadas oficinas de la OIM a nivel nacional se volvió insuficiente para atender las necesidades de la población migrante y refugiada. Por consiguiente, mediante la priorización de necesidades y caracterización, se evidencia la incorporación del área de Protección en las oficinas en las que solo operaba el área de Asistencia Humanitaria.

**Hallazgo 18: El trabajo de coordinación con el Estado y los Gobiernos Locales ha conllevado distintos desafíos para varias sub-oficinas de la OIM a nivel nacional.**

**El nivel de involucramiento del Gobierno Central en la atención a la población migrante y refugiada es limitado.** Sin embargo, en determinadas oficinas a nivel nacional el trabajo conjunto con el Gobierno Central se ha llevado a cabo de forma adecuada, principalmente en el manejo de casos de alta vulnerabilidad o prioridad, en los cuales se requiere de intervención a nivel de Estado. Sobre este particular, para dichos casos, se realiza un proceso de remisión, llamados o reuniones para suplir necesidades desde una perspectiva de coordinación.

La no coincidencia en los plazos de ejecución de los proyectos de OIM con los del Gobierno Central y Gobiernos locales es una limitante adicional para crear espacios de coordinación articulados. Dado que algunos proyectos pueden sobrepasar la duración del término de los Gobiernos (Central y Locales), disminuye el interés de trabajo conjunto.

Además, la coordinación los Gobiernos Locales depende de relaciones específicas de las sub-oficinas con este nivel de Gobierno (relaciones heterogéneas de coordinación que dependen de las características y posturas de cada Gobierno Local). De acuerdo con las entrevistas, en determinadas localidades se ha logrado relaciones positivas entre el Gobierno Local y la OIM. Resalta la articulación para la ejecución de actividades para actuar de manera conjunta en la entrega de asistencias, mejora de espacios públicos y capacitaciones. Cabe destacar que **se realizaron actividades relacionadas a la entrega de las asistencias con la colaboración de instancias gubernamentales.** De acuerdo al Reporte narrativo de febrero de 2022, se realizó un curso virtual de gestión de albergues con el SNGRE, que contó con la participación del Jefe de la Misión de OIM y el Secretario de Riesgos.

**Hallazgo 19: Los Albergues Temporales (CAT) se constituyen como nodos de coordinación debido a la confluencia de varias organizaciones en estos espacios de atención.**

**Los espacios físicos de los albergues de ADRA se han convertido en puntos de acción relevantes.** De acuerdo con las entrevistas, estos espacios físicos se han convertido en puntos de coordinación relevantes puesto que son escenario visitados por organizaciones de atención al migrante, en donde se llevan a cabo algunas de las reuniones del GTRM, lugares desde donde se entregan los kits, donde la población migrante puede solicitar atención, y lugares que están en el imaginario colectivo como centros de atención al migrante.

## COORDINACIÓN

## Pregunta de evaluación

**PE6. ¿En qué medida la asistencia aporta a cambios institucionales?**

La medida en que las intervenciones de los diferentes actores se armonizan entre sí, promueven la sinergia, evitan brechas, duplicaciones y conflictos de recursos

**Hallazgos:**

20. La OIM ha ampliado su presencia en el Ecuador a través de nuevas asistencias, áreas y oficinas de trabajo como consecuencia de las necesidades crecientes de la población objetivo.
21. La pandemia por COVID 19 ha impulsado cambios en la dinámica de entrega de las asistencias que se mantienen en la actualidad en OIM.
22. Las DTM contribuyen a la generación de cambios incipientes a nivel de los Gobiernos Locales.

**Hallazgo 20: La OIM ha ampliado su presencia en el Ecuador a través de nuevas asistencias, áreas y oficinas de trabajo como consecuencia de las necesidades crecientes de la población objetivo. La presencia y tamaño de OIM en Ecuador se ha incrementado en los últimos años.** En correspondencia con las entrevistas a profundidad, se evidenció un incremento del tamaño de la OIM en Ecuador, principalmente debido a la cantidad de proyectos que se fueron incorporando en el país, así como también, debido a la reestructuración interna de la organización para poder responder de forma eficaz al incremento de la población venezolana en condición de movilidad humana en Ecuador y sus necesidades como consecuencia de las características cambiantes de los flujos migratorios.

Así también, en la medida en que las dinámicas de la población venezolana en Ecuador cambiaban, particularmente en lo que respecta al incremento de la vocación de permanencia, las condiciones de la OIM en Ecuador, a su vez, se vieron acopladas a las nuevas necesidades que presentaba la población. Esto es el caso de la activación de procesos de generación de medios de vida para fortalecer los procesos de integración de la población venezolana en el país de acogida. De la misma forma se activaron procesos de respuesta en salud para la prevención de riesgos en salud y Protección para atender situaciones específicas de trata.

**Hallazgo 21: La pandemia por COVID 19 ha impulsado cambios en la dinámica de entrega de las asistencias que se mantienen en la actualidad en OIM**

**La pandemia por COVID 19 ha impulsado cambios en la dinámica de entrega de las asistencias que se mantienen en la actualidad en OIM.** Acorde a las entrevistas, en primera instancia, se tiene que, en un principio, la pandemia restringió las entregas de los kits, por lo cual, se tuvieron que adoptar protocolos de bioseguridad. Entre estos, el uso obligatorio de cubrebocas, alcohol en gel y salvaguardar la sana distancia. De la misma forma, con el fin de evitar la aglomeración de los beneficiarios en los espacios de entrega de las asistencias, se optó por agendar las asistencias y entregarlas aprovechando mecanismos digitales de registro. Asimismo, muchos de los protocolos, como el uso de mascarilla y gel desinfectante, han permanecido hasta la actualidad dentro de la organización, y son el resultado del aprendizaje de las medidas llevadas a cabo en el contexto de la emergencia sanitaria, cuyo beneficio se evidencia en la reducción sostenida del contagio del personal de OIM y de las personas beneficiarios de las asistencias.

**Hallazgo 22: Las DTM contribuyen a la generación de cambios incipientes a nivel de los Gobiernos Locales.**

Para el caso particular de la oficina de Huaquillas se advierte que se destinan días específicos para recolectar información de las DTM en conjunto con otras organizaciones. Por otro lado, para el caso de Guayaquil, se han socializado los resultados con las autoridades del municipio, sin embargo, con base en las entrevistas a

profundidad, se evidencia que no se han advertido cambios institucionales de relevancia. Sobre este último, cabe notar que, en correspondencia a las entrevistas a profundidad, se menciona que, debido a la presencia e incremento del flujo migratorio en la ciudad, así como también la presencia de organismos internacionales orientados a la asistencia a personas en movilidad humana, ha conllevado a que las autoridades del municipio instauren una unidad de movilidad humana en su distrito (mayo de 2022).

Para el caso particular de Tulcán, se comprobó que la información recabada en las DTM es compartida con el Estado para que este lo distribuya entre sus diferentes actores, sin embargo, no se advierten cambios institucionales como consecuencia directa de esta información. Asimismo, para el caso de Cuenca, la jefe de unidad señaló que internamente en el territorio se llevan a cabo reuniones que permiten socializar las DTM.

En cuanto a Lago Agrio, se evidencia que la información procedente de la herramienta de la DTM no ha contribuido mayormente en la gestión de la problemática desde el GAD. Los informes llegan tarde y la información no contribuye a cambios institucionales, esta situación se señaló igualmente para la unidad territorial en Quito. Sin embargo, para el caso de Manta, se evidencia que la entrega de información de las DTM ha permitido la creación de equipos de movilidad humana en el GAD, mejorando el proceso de asistencia para las personas migrantes y refugiadas.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dimension Hallazgos	Adecuación 1, 2, 3
Conclusión	<p><b>C1:</b> Las asistencias humanitarias son diseñadas con un enfoque interseccional, respondiendo a las necesidades particulares de las personas refugiadas y migrantes; este proceso constante permite construir asistencias pertinentes en el tiempo, considerando, además, el cambio de las dinámicas migratorias. Sin embargo, hay intervenciones como el Kit de higiene en el que las personas beneficiarias indican que el tiempo que pueden usar sus insumos es corto (2 o 3 días), y si bien se evidencian intervenciones que se han construido con enfoque de género, como el kit para mujeres, no todas las mujeres reciben estas asistencias específicas.</p>
Recomendación:	<p><b>R1:</b> Valorar la posibilidad de extender el periodo de uso de los insumos que componen el kit de higiene, especialmente si se considera la condición de tránsito de las personas beneficiarias.</p> <p><b>R2:</b> Incrementar e incluir la dotación de insumos de cuidado íntimo femenino, incluso si el kit no está focalizado para mujeres.</p> <p><b>Nivel de importancia:</b> Alto  <b>A quién está dirigida:</b> Área de asistencia humanitaria</p>
Dimension Hallazgos	Adecuación 2, 4
Conclusión	<p><b>C2:</b> El proceso de diseño de asistencias con un enfoque participativo, considera aspectos de transversalización del enfoque de género e interseccional en línea con las recomendaciones de los SOP.</p>
Recomendación:	<p><b>R3:</b> Fortalecer y promover el enfoque participativo durante el diseño de las asistencias para garantizar la atención de las necesidades de grupos prioritarios.</p> <p><b>Nivel de importancia:</b> Alto  <b>A quién está dirigida:</b> Área de asistencia humanitaria</p>
Dimension Hallazgos	Adecuación 5,6
Conclusión	<p><b>C3:</b> Si bien se evidencia un cambio en el comportamiento de los flujos migratorios, particularmente la estabilización del flujo y el fenómeno de retorno, no se perciben cambios en el perfil poblacional de las personas refugiadas y migrantes. Sin embargo, se percibe un incremento de las necesidades y vulnerabilidades a las que se enfrenta la población durante el proceso migratorio de retorno.</p>
Recomendación:	<p><b>R4:</b> Realizar un análisis sobre nuevas dinámicas migratorias que incluyen el flujo de retorno, la estabilización del flujo migratorio para construir asistencias que resuelvan nuevas necesidades en la población refugiada y migrante, particularmente en los procesos de inserción en la población de acogida</p> <p><b>Nivel de importancia:</b> Media  <b>A quién está dirigida:</b> Área de asistencia humanitaria</p>

<b>Dimension Hallazgos</b>	<b>Adecuación</b> 7,8,9
<b>Conclusión</b>	<b>C4:</b> Las asistencias y su modalidad de entrega, así como las rutas de referencia se han ido adaptando a las especificidades del territorio y a su demanda, respondiendo a las variaciones de las dinámicas migratorias identificadas en los procesos de análisis del contexto y tendencia territorial que hace la OIM.
<b>Recomendación:</b>	<b>R5:</b> Institucionalizar los análisis de contexto y tendencia territorial que hace la OIM de manera que se convierta en un insumo técnico y periódico para la toma de decisiones no solo internas, sino también pueda ser compartido en los grupos de trabajo interagencial. <b>Nivel de importancia:</b> Media <b>A quién está dirigida:</b> Área de asistencia humanitaria
<b>Dimension Hallazgos</b>	<b>Eficiencia</b> 10
<b>Conclusión</b>	<b>C5:</b> La entrega de asistencias es oportuna, o, “a tiempo” y cubre las necesidades de las personas beneficiarias. Sin embargo, existen ciertas mejoras que podrían implementarse, especialmente en la asistencia de alojamiento. existen <b>R6:</b> Evaluar la posibilidad, en función del diseño de la asistencia y el presupuesto, de incrementar el número de días en la asistencia de alojamiento principalmente entre 3 y 5 días.
<b>Recomendación:</b>	<b>Nivel de importancia:</b> Medio <b>A quién está dirigida:</b> Área de asistencia humanitaria
<b>Dimension Hallazgos</b>	<b>Eficiencia</b> 11
<b>Conclusión</b>	<b>C6:</b> La entrega oportuna de las asistencias está relacionada a la planificación territorial (considerando su capacidad de infraestructura- inventario- y personal); y, a la coordinación con otros socios del GTRM. <b>R7:</b> Se recomienda asegurarse que en todos los territorios (especialmente en aquellos donde existen oficinas que han sido abiertas recientemente) se mantengan espacios de coordinación con otros socios del GTRM.
<b>Recomendación:</b>	<b>R8.</b> Evaluar si existen requerimientos de ampliación de infraestructura o personal en las oficinas territoriales, para mejorar el abastecimiento en la entrega de los kits. <b>Nivel de importancia:</b> Medio <b>A quién está dirigida:</b> Área de asistencia humanitaria
<b>Dimension Hallazgos</b>	<b>Eficiencia</b> 12
<b>Conclusión</b>	<b>C7:</b> Los procesos de compra han registrado mejoras para asegurar abastecimiento en la entrega de las asistencias. <b>R9:</b> Se recomienda, en el caso de provisión de servicio de transporte, verificar que existen convenios suficientes para cubrir todas las rutas requeridas por las personas beneficiarias.
<b>Recomendación:</b>	<b>Nivel de importancia:</b> Medio <b>A quién está dirigida:</b> Área de asistencia humanitaria

<b>Dimension Hallazgos</b>	<b>Eficiencia</b> <b>13</b>
<b>Conclusión</b>	<p><b>C8:</b> Los procesos de proveeduría son más complicados en territorios donde estos procesos se establecen “desde cero”, ya que se dificulta encontrar proveedores locales que acepten las condiciones de compra de OIM, especialmente para las asistencias de Fonde de discapacidad y hospedaje emergente.</p> <p><b>R10:</b> Se recomienda replicar los procesos estándar y buenas prácticas ya identificados en los territorios donde existen oficinas que ya cuentan con una amplia base de proveedores, para la apertura de mercado (proveedores que acepten las condiciones de OIM) en nuevos territorios.</p>
<b>Recomendación:</b>	<p><b>Nivel de importancia:</b> Alto</p> <p><b>A quién está dirigida:</b> Área de asistencia humanitaria</p>
<b>Dimension Hallazgos</b>	<b>Eficiencia</b> <b>14</b>
<b>Conclusión</b>	<p><b>C9:</b> La asistencia de Alojamiento y entrega de kits son evaluadas de manera interna, por las personas beneficiarias y por personal de OIM.</p> <p><b>C10:</b> Las asistencias de provisión de transporte y atención a personas con discapacidad no evidenciaron procesos de evaluación de calidad interna.</p> <p><b>R11:</b> Se recomiendan establecer mecanismos de evaluación de calidad interna en las intervenciones de provisión de transporte y atención a personas con discapacidad.</p>
<b>Recomendación:</b>	<p><b>Nivel de importancia:</b> Alto</p> <p><b>A quién está dirigida:</b> Área de asistencia humanitaria</p>
<b>Dimension Hallazgos</b>	<b>Coordinación</b> <b>15, 16</b>
<b>Conclusión</b>	<p><b>C11:</b> El principal instrumento de coordinación interagencial es el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM), el cual ha permitido la complementación de asistencias con otras organizaciones o instituciones; sin embargo, esto no ha sido suficiente para impedir la duplicidad de asistencias a población migrante y refugiada, por consiguiente, se incurre en la suboptimización en el uso de recursos (humanos, financieros o materiales).</p> <p><b>R12:</b> Se recomienda que OIM promueva acuerdos entre las organizaciones o instituciones de asistencia humanitaria a migrantes y refugiados para la generación de un sistema consolidado de información respecto a las personas beneficiarias de asistencias específicas con el fin de disminuir el impacto de la suboptimización de recursos.</p>
<b>Recomendación:</b>	<p><b>Nivel de importancia:</b> Medio</p> <p><b>A quién está dirigida:</b> Área de asistencia humanitaria</p>
<b>Dimension Hallazgos</b>	<b>Coordinación</b> <b>15, 17</b>
<b>Conclusión</b>	<p><b>C12:</b> A la par de la estabilización de los flujos migratorios, la incidencia de necesidades y vulnerabilidades de la población migrante y refugiada se han agravado, por lo cual ha sido necesario incorporar nuevas áreas de asistencia a la población migrante, así como también fortalecer la coordinación con actores e instituciones pertinentes en la entrega de las asistencias.</p>



**R13:** Se recomienda institucionalizar procesos de detección de necesidades para mejorar constantemente la pertinencia de las asistencias, particularmente con el fenómeno de flujo migratorio de retorno observado durante el análisis. La creación de “Kits Retorno” es una forma de atender estas nuevas necesidades de la población.

**Recomendación:**

**Nivel de importancia:**

Medio

**A quién está dirigida:**

Área de asistencia humanitaria

**Dimension  
Hallazgos**

**Coordinación  
18, 19**

**Conclusión**

**C13:** El trabajo coordinado con el Estado y los Gobiernos Locales presenta desafíos, sin embargo, esto dependerá de las relaciones específicas de los sub-oficinas con los Gobiernos Locales, puesto que, en determinadas oficinas a nivel nacional el trabajo con los Gobiernos Locales se ha llevado a cabo de forma adecuada.

**R14:** Se recomiendan establecer e institucionalizar mecanismos como mesas de trabajo de coordinación con los Gobiernos Locales para dar apoyo a la gestión de las oficinas regionales para potenciar la atención a población migrante y refugiada, y establecer nuevas rutas de derivación de casos, principalmente para las nuevas oficinas a nivel nacional.

**Recomendación:**

**Nivel de importancia:**

Alto

**A quién está dirigida:**

Área de asistencia humanitaria

**Dimension  
Hallazgos**

**Coordinación  
19**

**Conclusión**

**C14:** Los Albergues Temporales (CAT), constituyen espacios para la generación de vínculos de coordinación entre los actores institucionales que brindan algún tipo de asistencia para la población migrante y refugiada.

**R15:** Se recomienda desarrollar, crear e institucionalizar espacios de diálogo entre las organizaciones locales dentro de los Albergues Temporales, esto con el fin de optimizar y sumar esfuerzos interinstitucionales adicionales a los existentes con los GTRM locales.

**Recomendación:**

**Nivel de importancia:**

Media

**A quién está dirigida:**

Área de asistencia humanitaria

**Dimension  
Hallazgos**

**Coordinación  
20, 21**

**Conclusión**

**C15:** Las oficinas de la OIM a nivel nacional han sabido adaptarse a las condiciones coyunturales (COVID 19, cambio en las dinámicas de flujos migratorios, características territoriales) teniendo una mayor cobertura en territorios para asegurar la entrega de las asistencias a la población migrante y refugiada.

**R16:** Se recomienda mantener y fortalecer el uso de herramientas digitales de registro, y, además, crear un mecanismo para el registro de contacto de las personas beneficiarias a través de la recolección (cuando sea posible) de los perfiles de redes sociales de la población migrante y refugiada.

**Recomendación:**

**Nivel de importancia:**

Medio

**A quién está dirigida:**

Área de asistencia humanitaria

**Dimension  
Hallazgos**

**Coordinación  
22**

---

**Conclusión**

**C16:** El nivel de cambios en los Gobiernos Locales a causa de la DMT, es exiguo, principalmente debido a que los informes no llegan oportunamente y no generan incidencia en la creación de políticas locales.

---

**Recomendación**

**R17:** Se recomienda mejorar los tiempos y formas de entrega con la DTM para incrementar la incidencia en la decisión de los GADS.

## 8. REFERENCIAS

- AECID - OFICINA DE ACCIÓN HUMANITARIA. (2020). *FORMATO DE BASE PARA LA FORMULACIÓN DE INTERVENCIONES AECID CON ORIENTACIÓN A RESULTADOS - ECUADOR*. Ecuador.
- Aguilar, S., & Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Revista de Medios y Educación*, 73-88.
- ALNAP. (2016). *Evaluation of Humanitarian Action Guide*. Obtenido de <https://www.alnap.org/help-library/evaluation-of-humanitarian-action-guide>
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador.
- Esfera. (2018). *El Manual Esfera 2018*. Obtenido de <https://spherestandards.org/es/manual-2018/>
- GTRM. (mayo de 2022). *Informe de Evaluación Conjunta de Necesidades - Resultados Ecuador*.
- GTRM, & R4V. (2022). GTRM Ecuador: Resumen Evaluación Conjunta de Necesidades - Mayo 2022. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-resumen-evaluacion-conjunta-de-necesidades-mayo-2022>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- INEC. (2022). *Registro de Entradas y Salidas Internacionales*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales/>
- Ministerio de Gobierno. (2022). *Migración Ecuador - Flujo migratorio de extranjeros*. Obtenido de <https://www.migracion.gob.ec/>
- OIM. (2009). *Principios de la OIM de Protección de Datos*. Obtenido de <https://ciudadelsaber.org/wp-content/uploads/2021/08/Anexo-G-Principios-de-Proteccion-de-Datos-OIM.pdf>
- OIM. (2012). *Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria* .
- OIM. (2015). *Elementos esenciales para facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas*.
- OIM. (12 de octubre de 2015). IOM'S Humanitarian Policy – Principles for Humanitarian Action. Obtenido de [https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/our\\_work/DOE/humanitarian\\_emergencies/IOM-Humanitarian-Policy-Principles-on-Humanitarian-Action.pdf](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/our_work/DOE/humanitarian_emergencies/IOM-Humanitarian-Policy-Principles-on-Humanitarian-Action.pdf)
- OIM. (2015). Rights-based approach to programming.
- OIM. (2015). Rights-based approach to programming. Obtenido de [https://publications.iom.int/system/files/pdf/rba\\_manual.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/rba_manual.pdf)
- OIM. (2017). Operationalizing the Humanitarian–Development–Peace Nexus: Lessons learned from Colombia, Mali, Nigeria, Somalia and Turkey. Ginebra. Obtenido de [https://publications.iom.int/fr/system/files/pdf/operationalizing\\_hdpn.pdf](https://publications.iom.int/fr/system/files/pdf/operationalizing_hdpn.pdf)

- OIM. (mayo de 2018). *Guidance for Addressing Gender in Evaluations*. Obtenido de <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/about-iom/evaluation/iom-gender-and-evaluation-guidance-2018.pdf>
- OIM. (2020). *Monitoreo de Flujo de Población Venezolana*. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/ecuador/dtm-monitoreo-de-flujo-de-poblacion-venezolana-en-ecuador-noviembre-2020>
- OIM. (2020). *Strengthening the regional response to the large-scale migration of venezuelan nationals into South AMERICA, CENTRAL AMERICA, and the Caribbean: Phase III*.
- OIM. (2021). *Marco de Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas*. Ginebra. Obtenido de <https://publications.iom.int/es/node/2703>
- OIM. (2021). *MONITOREO DE FLUJO DE POBLACIÓN VENEZOLANA*. Obtenido de <https://displacement.iom.int/sites/g/files/tmzbd11461/files/reports/REPORTE%20DTM%20R12.pdf>
- OIM. (2021). *OIM*. Obtenido de <http://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/nuestra-misi%C3%B3n>
- OIM. (2021). *Términos de Referencia: EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES Y BUENAS PRÁCTICAS DEL PROYECTO "APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CONTEXTO DE COVID-19 Y SU*. Ecuador.
- OIM. (2021). *Términos de Referencia: Evaluación intermedio e identificación de lecciones y buenas prácticas del proyecto "Fortalecimiento de la respuesta regional a la migración a gran escala de los nacionales venezolanos en Ecuador"*. Ecuador .
- OIM. (2021a). *Reporte Mensual: Agosto 2021*.
- OIM. (2021b). *Reporte mensual: Junio 2021*.
- OIM. (2021c). *Reporte mensual: Julio 2021*.
- OIM. (2021d). *Reporte mensual: Septiembre 2021*.
- OIM. (05 de OCTUBRE de 2022). *GENDER-BASED VIOLENCE IN CRISES*. Obtenido de <https://emergencymanual.iom.int/gender-based-violence-crises>
- OIM. (21 de octubre de 2022). *HUMANITARIAN DEVELOPMENT PEACE NEXUS (HDPN)*. Obtenido de <https://emergencymanual.iom.int/humanitarian-development-peace-nexus-hdpn>
- OIM. (21 de octubre de 2022). *IOM FRAMEWORK FOR ADDRESSING INTERNAL DISPLACEMENT*. Obtenido de <https://emergencymanual.iom.int/iom-framework-addressing-internal-displacement>
- OIM. (04 de octubre de 2022). *IOM'S HUMANITARIAN POLICY - PRINCIPLES FOR HUMANITARIAN ACTION (PHA)*. Obtenido de <https://emergencymanual.iom.int/ioms-humanitarian-policy-principles-humanitarian-action-pha>
- OIM. (30 de septiembre de 2022). *MIGRATION CRISIS OPERATIONAL FRAMEWORK (MCOF)*. Obtenido de <https://emergencymanual.iom.int/migration-crisis-operational-framework-mcof>
- OIM. (2022). *OIM*. Obtenido de <https://www.iom.int/es/quienes-somos>

- OIM. (2022). *Procedimientos Operativos Estándar (SOP) para asistencias inmediatas: hospedaje temporal emergente, transporte humanitario interno, distribución de kits, menaje de casa y fondo discapacidad.*
- OIM Ecuador. (2016). *Nuestra Misión.* Recuperado el 10 de diciembre de 2021, de <https://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/nuestra-misi%C3%B3n>
- Plataforma R4V. (s.f.). *Sistema de Monitoreo de Fronteras.* Recuperado el 15 de agosto de 2022, de [https://imecuador.unhcr.org/monitoreo\\_fronteras/login](https://imecuador.unhcr.org/monitoreo_fronteras/login)
- R4V. (2021). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela.* Recuperado el 12 de noviembre de 2021, de <https://r4v.info/es/situations/platform>
- R4V. (22 de octubre de 2021). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela.* Recuperado el 11 de noviembre de 2021, de <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- R4V. (24 de noviembre de 2021). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela.* Recuperado el 09 de diciembre de 2021, de <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- R4V. (24 de noviembre de 2021). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela.* Recuperado el 09 de diciembre de 2021, de <https://r4v.info/es/situations/platform>
- R4V. (2021). *RMRP 2021, Para refugiados y migrantes de Venezuela. Plan de respuesta regional.* Recuperado el 12 de noviembre de 2021, de <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2021-es>
- R4V. (enero de 2022). *Análisis del Sistema de Monitoreo de Fronteras y Caracterización de Flujos.* Obtenido de [https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-01/%5BCLEAN%5D%20Informe%20SMFCF%20GTRM%202021\\_0.pdf](https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-01/%5BCLEAN%5D%20Informe%20SMFCF%20GTRM%202021_0.pdf)
- R4V. (19 de julio de 2022). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela.* Obtenido de <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
- R4V. (05 de mayo de 2022). *Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela.* Obtenido de <https://www.r4v.info/es/permisos-residencia>
- R4V. (2022). *RMRP 2022, Para refugiados y migrantes de Venezuela. Plan de respuesta regional.* Obtenido de <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2022-espanol>
- UNEG. (2020). *Ethical Guidelines for Evaluation.* Obtenido de <http://www.uneval.org/document/detail/2866>
- UNFPA, Harvard School of Public Health. (2010). *A Human Rights–Based Approach to Programming. Practical Implementation Manual.*



## 9. ANEXOS

### 9.1. Lista de documentos revisados

#### PDM

- o Evaluación Post Asistencia Arriendo\_2020.pdf
- o Evaluación Post Asistencia Arriendo\_2022.pdf

#### REPORTES

- o Qualitative Reporting Form - Areas Programáticas\_Ene22.xlsx
- o Qualitative Reporting - Areas Programáticas\_Feb22.xlsx
- o Qualitative Reporting - Areas Programáticas\_Marzo22.xlsx
- o Qualitative Reporting - Areas Programáticas\_Abril22.xlsx
- o Qualitative Reporting - Areas Programáticas\_Mayo22.xlsx
- o Qualitative Reporting - Areas Programáticas\_Jun22.xlsx
- o Qualitative Reporting - Areas Programáticas\_Jul22.xlsx

#### DOCUMENTOS 30-08-2022

- o Encuesta Satisfacción Hospedaje al 29 de agosto 2022.xlsx
- o Encuesta satisfacción Hospedaje PDF.pdf
- o Formulario\_Asistencias\_inmediatas\_-\_all\_versions\_-\_labels\_-\_2022-03-31-17-40-20.xlsx
- o Formulario\_Asistencias\_inmediatas\_4.2\_-\_all\_versions\_-\_False\_-\_2022-08-30-14-27-39.xlsx
- o Formulario\_Asistencias\_Inmediatas\_4.2\_-\_all\_versions\_-\_labels\_-\_2022-03-31-17-32-21.xlsx
- o SOP Actividades AH 2022 vFagosto.pdf

#### PRMIV

- o INDICADORES\_PRMIV2021-2022.xlsx
- o Matriz de resultados DP.2354 PRM IV Abril 2022.xlsx
- o PA96P0513\_Proposal.docx

#### PRMV

- o ANEXO 1\_ASISTENCIAS (1).xlsx
- o Matriz de resultados PRM V.xlsx
- o PA96P0522\_Proposal.docx

## 9.2. Matriz de evaluación

Criterio	Pregunta de evaluación	Sub-pregunta	Indicadores	Fuentes de datos	Métodos de recolección de datos
Adecuación	¿En qué medida las actividades de asistencia humanitaria de emergencia de OIM Ecuador (la Asistencia) han sido diseñadas respondiendo a las necesidades prioritarias y diferenciadas (territorio, sexo, edad, vulnerabilidades) de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela?	¿Cómo se identificaron las necesidades prioritarias de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela? ¿Se consideró la interseccionalidad (territorio, sexo, edad, vulnerabilidades) en esta identificación?	Cantidad de Instrumentos o protocolos usados para la identificación de necesidades prioritarias.  Nivel de participación de personas beneficiarias en la identificación y priorización de necesidades (según sexo, edad, edad y discapacidad)	Beneficiarios/as del proyecto, jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, grupos focales, encuestas, talleres, entrevistas.
		¿El diseño de las asistencias respondió a las necesidades prioritarias identificadas de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela?	Necesidades prioritarias identificadas  Necesidades prioritarias consideradas para el diseño de las asistencias.	jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Cómo se diseñaron las asistencias?, ¿Se define algún criterio para revisión/actualización de los criterios? ¿hay criterios participativos?	Cantidad de Criterios e instrumentos usados para el diseño de las asistencias  Cantidad de procesos participativos llevados a cabo para el diseño de las asistencias	Beneficiarios/as del proyecto, jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Se diseñaron asistencias diferenciadas y/o priorizadas por la condición de las personas migrantes y refugiadas (territorio, sexo, edad, vulnerabilidades)?	Tipos de asistencias diseñadas que son diferenciadas o priorizarse por condición de la persona.  Cantidad de instrumentos o procesos usados para la identificación de las diferencias (sexo, edad, vulnerabilidades) de las personas.  Definición de criterios de interseccionalidad a utilizar en las asistencias	Beneficiarios/as del proyecto, jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, grupos focales, encuestas, talleres, entrevistas.
	¿Hasta qué punto la Asistencia y sus modalidades de implementación han sabido adaptarse a condiciones cambiantes en los flujos	¿Existen procesos establecidos de manera periódica que permiten identificar y caracterizar los cambios que puedan afectar a las asistencias?	Procesos o instrumentos o protocolos usados para identificar cambios que puedan afectar a las asistencias en los flujos migratorios, de vulnerabilidad, de gestión de fronteras, o contexto de salud pública que	Beneficiarios/as del proyecto, jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM y documentos del proyecto.	Revisión documental, grupos focales, encuestas, talleres, entrevistas.



Criterio	Pregunta de evaluación	Sub-pregunta	Indicadores	Fuentes de datos	Métodos de recolección de datos
	migratorios, gestión de fronteras, vulnerabilidad, características sociodemográficas de las personas, o contexto de salud pública?	Entre estos: de los flujos migratorios y de vulnerabilidad (características sociodemográficas de las personas), gestión de fronteras (requisitos migratorios,), o contexto de salud pública (cierre de fronteras).	deben tomarse en cuenta para el desarrollo de las asistencias.		
			Temporalidad y procesos de aplicación de los mecanismos para identificar cambios que puedan afectar a las asistencias.	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Las condiciones que determinan la intervención cambiaron? Entre estos: de los flujos migratorios y de vulnerabilidad (características sociodemográficas de las personas), gestión de fronteras (requisitos migratorios), o contexto de salud pública (cierre de fronteras).	Condiciones identificadas que cambiaron	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Se han realizado adaptaciones a las asistencias o su forma de entrega como resultado de los cambios identificados? Principalmente en los flujos migratorios y de vulnerabilidad (características sociodemográficas de las personas), gestión de fronteras (requisitos migratorios), ¿o contexto de salud pública (cierre de fronteras)?	Grado de adaptaciones realizadas en las asistencias considerando las dinámicas de cambio identificadas.	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
			Tipos de adaptaciones realizadas considerando la naturaleza de las dinámicas de cambio identificadas.	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Se han realizado y aplicado rutas de referencia para servicios complementarios sobre temas que cambiaron durante el proyecto?	Tipos de mecanismos utilizado  Principales servicios complementarios identificados	Beneficiarios/as del proyecto, jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM y documentos del proyecto.	Revisión documental, grupos focales, encuestas, talleres, entrevistas.
		¿Hay algún proceso o criterios que define cuando es necesario el rediseño de una asistencia?	Cantidad de Criterios/procesos y descripción que determinan el rediseño de una asistencia.	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, socio implementador y documentos del proyecto	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Cómo se adaptó la asistencia humanitaria de emergencia brindada con los lineamientos de OIM sobre respuesta a crisis, y cuáles son las implicaciones?	Grado de adaptación de la asistencia humanitaria de emergencia brindada con los lineamientos de OIM	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, y documentos del proyecto	Revisión documental, talleres, entrevistas.

Criterio	Pregunta de evaluación	Sub-pregunta	Indicadores	Fuentes de datos	Métodos de recolección de datos
<b>Eficiencia</b>	¿En qué medida la asistencia humanitaria de emergencia se ha brindado con la oportunidad requerida y en condiciones de costos razonables?	¿La entrega de las asistencias ha sido oportuna?	Tiempo promedio de espera de una persona desde la identificación/aplicación de la persona beneficiaria hasta la entrega de la asistencia vs el tiempo promedio planificado.	Beneficiarios/as del proyecto, jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, grupos focales, encuestas, talleres, entrevistas.
		¿Se llevaron a cabo mecanismos internos para garantizar procesos de adquisición oportunos y de calidad?	Utilización de mecanismos considerados para garantizar procesos de adquisición oportunos y de calidad	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Qué procesos se aplican para garantizar la disponibilidad y diversificación de proveedores en la adquisición relacionada a las asistencias?	Procesos o criterios que se consideran para la identificación de proveedores que garanticen diversidad y disponibilidad en los territorios	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
	¿Hasta qué punto las decisiones de diseño y programación de la asistencia humanitaria han estado soportadas en información de seguimiento y monitoreo	¿Hubo mecanismos o procesos de monitoreo aplicados durante la implementación de la asistencia?	Cantidad de procesos de seguimiento y evaluación implementados.	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Las decisiones de diseño, rediseño y programación de la asistencia han considerado la información resultante del proceso de monitoreo?	Cantidad de decisiones de diseño, rediseño y programación realizadas con base en los resultados del proceso seguimiento	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
			Recomendaciones que fueron dadas y consideradas en el rediseño y/o programación de asistencia con base en el proceso de monitoreo	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.
		¿Se ha considerado la información de procesos de PDM para el ajuste y pertinencia de las asistencias?			

Critero	Pregunta de evaluación	Sub-pregunta	Indicadores	Fuentes de datos	Métodos de recolección de datos	
Coordinación	¿Hasta qué punto las instancias de coordinación fueron adecuadas?	¿Las instancias de coordinación para implementar la entrega de las asistencias fueron tomadas en cuenta?	Descripción de las instancias de coordinación aplicadas para la entrega de las asistencias	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socios implementadores y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.	
			Novedades en la implementación que fueron resueltas desde las instancias de coordinación	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, Socio implementador y documentos del proyecto.	Revisión documental, talleres, entrevistas.	
	¿En qué medida la asistencia aporta a cambios institucionales?	¿En qué medida el aprendizaje derivado de la entrega de asistencias contribuyó a cambios institucionales en OIM?	Cambios institucionales dentro de OIM como resultado del aprendizaje de la entrega de asistencias	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM, socio implementador	Talleres, entrevistas.	
			¿En qué medida la información de la DTM contribuyó a cambios institucionales en las políticas de atención de los GAD?	Cambios institucionales realizados en de los GAD como resultado del uso de la información de la DTM.	GAD	Entrevistas
			¿Se ha aportado a los acercamientos, o al desarrollo de instrumentos de coordinación con instituciones gubernamentales, stakeholders u otras instituciones que atienden a los migrantes como resultado de las asistencias?	Cantidad de acercamientos, o instrumentos de coordinación que se dieron con instituciones gubernamentales, stakeholders u otras instituciones que atienden a los migrantes como resultado de las asistencias.	Jefe de Unidad y asistente del proyecto OIM	Talleres, entrevistas

